

CLAVES

NOVIEMBRE 1997

Salta - Año VI - N 65 - Precio \$2



Cabildo Histórico, década 1920.- Gentileza Dr. Rogelio Saravia Toledo

Leyes y políticas ambientales

José Antonio Vilariño - Armando Gamarra

El Profesor de Latín

Cuento de Héctor A. Cabot

Poesía en los márgenes: Teluz feula

Estado de derecho y supremacía de la ley

Luis A. Caro Figueroa

La Rebelión del Inca Tupac Amaru y el Noroeste Argentino

Alicia Poderti

Balconeando el justicialismo

Por Santiago Rebollero

Como dijo repetidas veces el presidente Menem: "La gente no masca vidrio". Lo ha demostrado con claridad en estas últimas elecciones realizadas en todo el país el pasado mes de octubre. Los resultados señalan sin lugar a dudas una clara advertencia al oficialismo acerca de los errores de una política que no sólo margina a vastos sectores de la población, sino que es incapaz (por soberbia) de rectificar aquellas medidas que la opinión pública condena. Parece existir más una actitud autoritaria que una democrática y en este sentido la "advertencia" resulta clarísima.

Otra lección que parece necesario comprender es que ya no existe el electorado cautivo. La gente se pronuncia sin estar atada a lealtades y repudios que tuvieron una larga vigencia. Si bien los partidos mayoritarios tienen un núcleo de adherentes que les siguen, cada vez existe más un electorado independiente (y no sólo compuesto por jóvenes) que a veces, sin abandonar sus convicciones ideológicas, se inclinan por candidatos que le merecen más respeto y confianza.

Tampoco el triunfo de la oposición en los distritos electorales más importantes es una carta en blanco que asegure una futura presidencia. Muchas son las alternativas que pueden deparar estos dos años que restan para la elección presidencial, y todo dependerá tanto del comportamiento de los sectores que integran la Alianza, como del comportamiento del propio gobierno nacional. Una sociedad nueva está surgiendo (nos guste o no nos guste), la democracia política y la economía globalizada son sus signos característicos, y sus actores buscan nuevos cauces para expresarlos.

El único perdedor nato de la contienda ha sido Duhalde. Sus aspiraciones presidenciales se ven seriamente comprometidas por la derrota sufrida en su propio distrito, ya que se jugó personalmente en la campaña electoral. Menem parece preferir a Palito Ortega o a cualquier otra figura que pueda surgir y que le haga sombra al gobernador bonaerense. Los factores de poder económico más importantes (tanto externos como internos) parecen inclinarse, o al menos aceptar, a alguien votable de la Alianza: por ejemplo, De la Rúa. Duhalde, derrotado en su propia casa, y sin apoyo del gobierno nacional, parece no ser un candidato potable.

En cuanto a las elecciones provinciales las mismas arrojaron los resultados previsibles: triunfo ajustado en la provincia del Justicialismo; ganó en el interior, y la Alianza Renovadora-Radical en la capital. Si algo puede considerarse sorprendente es la derrota de Tanoni en la ciudad capital por menos de mil votos frente a Pontussi. Las encuestas previas daban como presunto ganador a Tanoni, que realizó una buena elección, pues no sólo fue el más votado de las categorías del partido Justicialista, sino que también como candidato a intendente sacó más votos que Pontussi. Esta vez la Ley de lemas favoreció al candidato Renovador.

El triunfador de estos comicios fue Gómez Díez. Arrastró votos indecisos que quizás sin su presencia hubieran tomado otro rumbo. Creemos que, en términos generales, haber realizado la elección de Convencionales Constituyentes conjuntamente con las renovaciones parciales de la Legislatura y la de Intendentes, fue un error político del justicialismo, porque permitió la aparición en el escenario electoral de la figura con más aceptación del partido Renovador, que en el caso de haberse desdoblado las elecciones no hubiera influido en los resultados de todas las categorías.

ESTADO DE DERECHO Y SUPREMACÍA DE LA LEY



**A propósito de la reforma
de la Constitución de Salta**

Dr. Luis Alberto Caro Figueroa
Profesor de Ciencia Política
Universidad Católica de Salta

El proceso de reforma constitucional lanzado en la Provincia de Salta, a pesar del escaso interés que de momento ha despertado en los ciudadanos saltteños en torno a sus principales aspectos, abre sin embargo un amplio abanico de expectativas y se insinúa ya mismo como una oportunidad dorada para reforzar la eficacia política y social de nuestra arquitectura democrática.

El propósito del presente artículo es el de reflexionar sobre la necesidad de revisar ciertos aspectos del entramado institucional saltteño, algunas de cuyas disfuncionalidades -manifiestas y escasamente contestadas- se hallan en el corazón de los principales problemas que lastran el despegue de nuestro sistema político, entorpecen la fluidez de nuestro sistema económico y añaden elementos de inequidad a nuestro sistema social. Nos referiremos, concretamente, a la inseguridad jurídica y a la insuficiencia de los contenidos democráticos.

Ciertamente no es nuestra intención hacer un ensayo sociológico sobre la inseguridad jurídica, tarea que exigirá un rastreo exhaustivo de las causas profundas que la provocan y quizá un incabable inventario de sus múltiples y negativos efectos. Nos limitaremos, por tanto, a hablar sobre aquella inseguridad jurídica que arraiga en la acción concurrente, aunque no siempre convergente, de los diferentes poderes del Estado sobre el ordenamiento jurídico y, en especial, de la posición de los jueces y tribunales de la Provincia respecto de la norma y del llamado activismo judicial.

Comenzaremos recordando que el fundamento y la esencia democrática de nuestro Estado reside en el principio de la soberanía popular, cuya traducción institucional con-

siste en la atribución a un cuerpo colegiado (una asamblea popular que representa al conjunto social) de la facultad de expresar la voluntad del titular de la soberanía (esto es, la voluntad popular).

Ya en los albores del Estado moderno, la forma privilegiada -y par. muchos la única legítima- de manifestación de la soberanía popular es la Ley. Así pues, en los aspectos jurídicos de la erección del Estado moderno pueden advertirse con claridad dos procesos convergentes: uno que -al amparo de la tendencia centralizadora y unificadora del poder político- apunta a la monopolización por el Estado del poder de crear normas de eficacia jurídica y de aplicarlas (estatalización del Derecho) y otro subyacente que tiende a hacer de todo el derecho positivo un derecho exclusivamente legislativo. Estos dos procesos dan como resultado, por un lado, la deslegitimación de otras fuentes de producción alternativa de normas jurídicas (la costumbre, el derecho de los jueces, etc.), o lo que es lo mismo, la negociación, hacia adentro de las fronteras del Estado, del llamado pluralismo jurídico; y por el otro, la incuestionable supremacía de la legalidad como elemento vertebrador del ordenamiento jurídico y garante de su inescindible unidad.

En otras palabras, el Estado monopoliza con singular intensidad todas las fuerzas de producción del derecho, coloca a extramuros del sistema a otros ordenamientos normativos con pretensiones de eficacia jurídica alternativa o complementaria y, finalmente, concluye subordinando toda las fuentes de producción del Derecho a la ley, entendida como la expresión más perfecta del poder estatal organizado.

El Derecho estatal (y legislativo), por tanto, no es hegemónico res-

pecto de otros ordenamientos normativos de eficacia obligatoria sino que, por el contrario, es único y excluyente. Si admitiéramos la identidad kelseniana entre Derecho y Estado, la coexistencia del derecho legislativo con un derecho judicial hablaría de la existencia de dos Estados. Así sucede cuando menos en los ordenamientos forjados en tradición continental europea, de la que los argentinos y los salteños somos herederos directos. En algunos países de tradición anglosajona, por el contrario, el proceso de estatalización del derecho ha renunciado a la preeminencia del derecho legal (derecho de expertos) para apuntalar, desde el poder del Estado, la vigencia de aquel derecho forjado históricamente y a lo largo de los siglos en los niveles radicales de la sociedad (la costumbre, la tradición) y en la fuerza vinculante de las decisiones judiciales precedentes. Este sistema es conocido con el nombre de common law.

Esta lógica se revela tan avasallante que aquellas normas generales y abstractas sancionadas por el poder legislativo (expresión directa de la voluntad del soberano) resultan absolutamente vinculantes para los demás poderes del Estado, hasta el punto de que por este motivo, y no por otro, se habla, por un lado, de la estricta sujeción de la Administración a la Ley (principio de legalidad) y, por el otro, de que los jueces son esclavos de la ley. Ambas sujeciones -cuyo fin último es otro que el de asegurar la vigencia de los derechos y libertades fundamentales; las civiles, las políticas y las de contenido social- expresan la esencia de lo que conocemos como Estado de Derecho.

La referida posición de los jueces como esclavos de la ley, tan usual como efectiva en las democracias avanzadas, alude a la imposibilidad de que los jueces y tribunales ordinarios, es decir, aquellos órganos investidos del poder jurisdiccional del Estado, puedan interpretar, modificar o ignorar la Ley a la hora de juzgar un caso concreto. La razón para ello ha de encontrarse, indudablemente, en la filosofía política moderna y especialmente en los razonamientos de Thomas Hobbes, quien al momento de exaltar a la Ley como la formulación positiva de las órdenes del soberano, desacredita por igual a la costumbre y al

derecho de los jueces. A juicio de Hobbes, estas fuentes jurídicas carecen de virtualidad por carecer del sello de la voluntad del soberano. (De Cive, VI, 9).

En otras palabras, que si algo caracteriza la singularidad del moderno Estado de Derecho es precisamente la unidad de su sistema jurídico y el papel abrumadoramente preeminente que desempeña la Ley en el sistema de fuentes. Ello así hasta el punto de que la legitimidad de las fuentes complementarias (las decisiones administrativas, la jurisprudencia, los usos y las costumbres) es siempre una legitimidad derivada y en todo caso subordinada a su estricto anclaje en la Ley y en el sistema de valores que ésta sustenta.

Por tanto, no es posible -como menos en un Estado de Derecho como el nuestro- reconocer a los jueces y tribunales la capacidad para crear derecho y mucho menos aún para hacerlo contra legem. Nuestro sistema político no tolera el que sus poderes jurisdiccionales efectúen valoraciones y razonamientos en torno a la justicia, injusticia, oportunidad o inconveniencia de una norma legal, modalicen, atenúen o magnifiquen sus regulaciones, y mucho menos, que echando manos de estos recursos dialécticos, un juez o un tribunal pueda ignorar la Ley y fallar un caso concreto con arreglo a los principios constitucionales, los generales del derecho o en referencia a cuerpos normativos extraños al poder jurídico monopolístico del Estado (las escrituras sagradas, el derecho romano, los códigos orientales). Los así denominados fallos pretorianos llevan inscritos en su código genético el germen de la destrucción de la unidad del sistema normativo al pretender supraordinarse a la Ley bajo pretextos variados. Por su parte, el salto jurisdiccional a los principios constitucionales en detrimento de la Ley -un recurso tan frecuente como irregular en la práctica judicial- sólo es tolerable, políticamente, en la medida que exista, con anterioridad, un pronunciamiento político (no jurisdiccional) definitivo sobre la eficacia de la norma legislativa a causa de su inadecuación con la arquitectura constitucional.

Parece obvio que el reconocimiento al poder jurisdiccional de

determinadas facultades políticas entraña riesgos a menudo insalvables por el sistema democrático. Porque la politización de la función jurisdiccional conduce inevitablemente a una actuación más dogmática y activista de los jueces, que no solamente se proyecta sobre la ya apuntada interferencia sobre aquel poder del Estado que expresa y articula ordenadamente la soberanía popular (el legislativo) sino que alcanza en muchas ocasiones a desdibujar el papel de los propios gobiernos, trasladando a la esfera judicial el centro de articulación del conflicto social y político. Por debajo de esta concepción de la función jurisdiccional subyace la idea de una legalidad orientada a acomodar los valores personales o particularistas frente a una supuesta insuficiencia real de la legalidad más estricta y abstracta.

En este punto se abre otro capítulo de obligado análisis por el órgano constituyente de la función de los jueces ordinarios de pronunciarse sobre la constitucionalidad de las leyes. Y es bueno anticipar que nuestro sistema constitucional atribuye, sin más, esta facultad al poder jurisdiccional no con otro ánimo que el de tutelar más eficaz e inmediatamente los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos frente a la amenaza de su restricción por los poderes públicos o por otros ciudadanos. Pero mejor aún es recordar que la facultad de valorar la adecuación de las leyes a la Constitución es una atribución de marcado carácter político y no un poder jurisdiccional. Por tanto, si la intención de nuestros constituyentes de 1998 es la de crear un Tribunal Constitucional, ha de tenerse presente que su aparición en el firmamento institucional de nuestra Provincia resultará impracticable a menos que se sustrajera a los jueces y tribunales ordinarios la potestad de declarar la inconstitucionalidad de las leyes, incluso en el supuesto en que se encontrasen en entredicho los derechos y las libertades más fundamentales. Porque parece claro, además, que la rapidez de la reacción tutelar del Estado frente a amenazas o restricciones efectivas a los derechos y libertades fundamentales no es incompatible -cuando menos en línea de principio- con la atribución al futuro Tribunal Constitucional de la competencia para hacer efectivos -por conducto del amparo constitucional- aquellos derechos, sin

menoscabo de la facultad del poder judicial -incluso de la propia Administración- de actuar como instancias originarias de tutela de estos mismos derechos.

Es esta deriva en la aplicación de los principios político-constitucionales la que se halla en la base de todos los cuestionamientos a la eficacia del poder judicial, mucho más -dicho sea de paso- que los mecanismos para la designación de los jueces y magistrados, cuya reforma es reclamada casi unánimemente por todo el arco político. Es preciso avanzar hacia el reforzamiento de la coherencia interior de nuestro sistema jurídico, comenzando por revalorizar el papel de la Ley como eje del Derecho y el de la Administración y de los jueces como sus servidores y no sus contradictores. En este punto reside, a mi juicio, la clave de la seguridad jurídica.

Es preciso igualmente valorar que la sustracción a los jueces de aquellas facultades políticas no comporta una minimización de su rol social, sino que constituye en todo caso un relanzamiento de la centralidad de la función jurisdiccional en la vida democrática. Para ello, es igualmente necesario que nuestro Tribunal Supremo se aparte del conocimiento de las causas políticas (constitucionalidad de las leyes y actos de gobierno, y resolución de los conflictos entre poderes) y opere como un órgano jurisdiccional puro que vele por la unificación de la doctrina judicial a partir de la casación de las sentencias de los tribunales inferiores.

Todos estos instrumentos son materia de reforma o cuando menos de debate y de análisis político en el seno de la Convención reformadora. Porque si de lo que se trata es de apuntalar y desarrollar la eficacia del Estado de Derecho, las fuerzas políticas, cualquiera sea su signo ideológico, debieran contribuir a la difusión y a la consolidación de una cultura de la legalidad, para que la defensa del Imperio de la Ley no se constituya en banderas al servicio del oportunismo partidario, sino que se convierta en una práctica institucional y permanente al servicio de los ciudadanos, de sus derechos y libertades más valiosas y de la justicia social.



**LA UNION
INMOBILIARIA
S.R.L.**

**ELIJA SU LOTE
EN LA MEJOR ZONA DE LA CIUDAD**

FRENTE A COFRUTOS

CORDOBA 46 TELS.: 310887 - 311195 - 4400 - SALTA

A 23 AÑOS, FERINOA REVALIDO SUS TITULOS



Más de 300.000 visitantes reunió FERINOA '97 en once días.

Por: Ana Lorenzo



3° Encuentro de Operadores y Cargadores. Empresarios de transporte deliberaron en Salta, produciendo conclusiones sobre las medidas para facilitar el uso del corredor bioceánico.

A veintitrés años de su nacimiento, FERINOA concluyó exitosamente su decimotercera edición. Ha demostrado su solidez y su proyección futura, ajustada a los nuevos requerimientos del mundo económico.

Los resultados se miden en el hecho ferial en sí mismo y en los logros en materia de negocios y de estrategias políticas.

En lo que respecta a lo primero, esta FERINOA concentró más de 340 expositores (algo así como un 70% más que en la del 95), procedentes de 14 provincias y 22 países. Entre estos últimos, los recurrentes de siempre, integrantes del GEICOS: Chile, Bolivia, Paraguay, Perú, Brasil. Otros, exóticos y lejanos, como Pakistán, Nepal, Vietnam o Tailandia, por ejemplo.

Hubo reservas hoteleras.

(registradas por el Comité de alojamiento de la feria) que prácticamente colmaron la capacidad de 27 establecimientos (algunos llegaron al 100%), duplicando el número de las dos ferias anteriores.

Creció también la cantidad de visitantes, de 300.000 en la feria anterior a casi 350.000 en la actual.

Las rutas de acceso al predio de la Cooperativa de Productores Tabacaleros de Salta en Estación Alvarado nunca antes registraron un tráfico con tanta congestión. En los once días, solamente en la playa de estacionamiento de la feria se estimó el ingreso de unos 8.000 vehículos, de los cuales, por lo menos 400 fueron ómnibus que transportaban delegaciones escolares de lunes a jueves.

Los dos congresos médicos que formaron parte de las actividades complementarias también fueron exitosos, y en el campo cultural, se destacó la presencia de 32 expositores y el importante programa de la Feria del Libro que posibilitó la presencia en Salta de escritores de gran nivel.

Las cifras de los negocios

Hasta aquí lo que se ve de FERINOA.

Su otra cara muestra factetas muy diferentes y variadas.

En la V Rueda Internacional de Negocios se pactó un potencial de transacciones, a un año de plazo, de 20.000.000 de dólares.

Hubo 469 empresarios,

pertenecientes a 300 empresas, que mantuvieron 874 entrevistas, de las que resultaron esas transacciones.

El nivel internacional se dio con la presencia de hombres de negocios de Bolivia, Brasil, Chile, España, Italia, Paraguay, Perú y Polonia. La nacional la representaron empresarios de Buenos Aires, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Luis, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán y la Capital Federal.

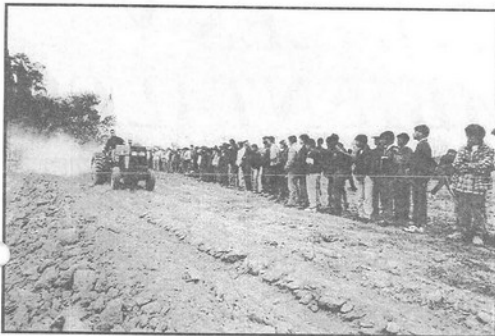
La participación de los empresarios salteños creció del 20% de la Rueda anterior al 45 en la presente.

La integración con Chile

Las políticas de integración también ocuparon un lugar trascendente en estas FERINOA. Con éxito se desarrollaron las deliberaciones del Comité de Frontera NOA-Norte Grande de Chile, y la feria dio lugar a que operadores y cargadores del corredor bioceánico acerquen posiciones empresariales y analicen los aspectos que aún oponen trabas al funcionamiento de este eje Atlántico - Pacífico.

La Integración con Chile se visualiza como la más fuerte. La delegación de la Primera y Segunda Región (Tarapacá y Antofagasta) fue la más numerosa. Y en el Comité de Frontera quedaron plasmadas conclusiones de interés para ambas partes que ahora deberán ser consideradas por las respectivas Cancillerías.

Los participantes avanzaron en aspectos centrales en temas como la facilitación fronteriza, el



Expodinámica.
Demostración de maquinarias en la 3ª Expodinámica de Salta, realizada en el marco de FERINOVA '97, en la Escuela Agrícola.



V Rueda Internacional de Negocios

comercio y la producción, infraestructura y transporte, minería y medio ambiente y cultura.

El corredor bioceánico

El tercer encuentro de Operadores y Cargadores del Corredor Atlántico Pacífico reunió en Salta a empresarios de terminales portuarias /de Chile y del litoral fluvial argentino), de ferrocarriles (de Argentina, Bolivia y Chile), de compañías marítimas y de usuarios de los transportes de cargas en sus diferentes modalidades.

Una primera conclusión fue en términos empresariales: que el corredor funciona. Pero su utilización actual registra características más fluidas del Centro hacia el Este del Centro hacia el Oeste. El análisis sobre este aspecto concluyó en la identificación de las causas: aún persisten problemas de ensamble entre los ferrocarriles y los puertos de la hidrografía. Es decir, hacen falta obras de infraestructura de enlances: puente San Borgia - Santo Tomé (ferroviario paralelo al existente para integrar Argentina y Brasil); puente vial paralelo al túnel subfluvial Hernandarias, destinado

este último al cruce ferroviario; habilitar y poner en servicio el tramo ferroviario Córdoba - San Francisco - Santa Fe; y el desarrollo de un puente ferroviario Chaco - Corrientes, para unir los ferrocarriles Belgrano y Mesopotámico.

Los operadores y cargadores también reclamaron que se unifique en Argentina el trato impositivo (IVA y otros similares) para el transporte internacional por ferrocarril, tema ya resuelto por Brasil y Chile, por lo que solicitaron un claro pronunciamiento de la DGI para que se regularicen los procedimientos de tributación.

La reglamentación del régimen de emisión de agua de la represa Itaipú fue reclamada por los transportadores fluviales. Dejaron demostrado que existe un vacío reglamentario en los convenios internacionales Argentina - Brasil.

La navegabilidad de las barcas por el Paraná se ve afectada aguas arriba de Posadas cuando faltan caudales. Los operadores fluviales no pueden confeccionar cronogramas reales de cargas por esa imprevisión y, en consecuencia, los exportadores deben optar por modos de transportes más claros.

QUE NO LOS ALCANCE EL OLVIDO



Mario Banchik



Roberto Briones

Esta exitosa FERINOVA '97', tal como se pudo observar a través de las crónicas diarias, tuvo seguramente la inspiración de dos hombres, Roberto Briones y Mario Banchik. Protagonistas de su tiempo, ambos supieron imprimir tanta fuerza a sus ideales y convicciones que, difícilmente, puedan estar ausentes en cada feria se repita o en cuanto acción se desarrolle por la integración y el desarrollo.

Son dos ejemplos de ciudadanos comprometidos que construyeron para el futuro. Supieron identificar cual era el punto sobre el que debían volcarse los esfuerzos y, con porfiada perseverancia, buscaron los caminos y encontraron las maneras para avanzar sin pausas.

La misma pasión le dieron a la amistad dentro de la región y transponiendo las fronteras que a la prédica constante por el Ferrocarril Belgrano y la Ruta Nacional 51 con su Paso de Sico. Idéntico tesón pusieron en FerinoVA que por el Geicos. A todo lo que emprendían le pusieron la fuerza del empeño y la sutileza de los sueños.

La obra no está concluida. Es tan grande que a veces pareciera que recién empieza. No obstante, cuando se mira al Mercosur, cuando a la salida al Pacífico se impone necesariamente su unión con el Atlántico, es posible realmente dar el justo valor a la visión y al trabajo de estos pioneros.

Sus nombres ya han sido inscriptos para siempre en su homenaje. La ruta a Chile se denomina Ing. Mario Banchik, y en San Antonio de los Cobres una placa recuerda a Roberto Briones en la hostería que sirve de apoyo a los que transitan por ese camino. El Ferrocarril Belgrano S.A. ha dispuesto que el apeadero de Campo Caseros (Ramal C-13) lleve también el nombre de Briones. Falta que la autorización definitiva la otorgue la Subsecretaría de Transportes Terrestres de la Nación.

Sin embargo, por encima de estos símbolos concretos, se impone la presencia espiritual de estos hombres. Tal vez sea la fuerza que impulsa a los que quedan para continuar construyendo. Penoso sería ver malogrados aquellos ideales.

La Dirección

LEYES AMBIENTALES Y POLITICAS AMBIENTALES

Ing. Armando Gamarra - Ing. José Antonio Vilarino

La Comisión Especial de Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, ha presentado un Proyecto de Ley Provincial de Protección del Medio Ambiente para su discusión ante ambas Cámaras. El proyecto, consta de 38 Capítulos, 158 Artículos y un Anexo. En su elaboración se partió de un borrador, el que fue posteriormente pulido y decantado con la colaboración de tres doctores en Derecho Ambiental de la Unión Mundial de Conservación de la Naturaleza, con sede en Suiza y otros dos abogados del foro local. La función de la propuesta de ley ambiental es la de normar, por medio de la ley y el Derecho, las relaciones entre las instituciones, las empresas, los ciudadanos y el medioambiente de la provincia.

No hay ya ninguna duda sobre la imperiosa necesidad de que Salta cuente con una ley de protección del medio ambiente. Aparte de las consideraciones de orden ético y ecológico que se pueden esgrimir para justificar esta necesidad, están surgiendo cada vez con más fuerza otras razones, de orden económico-legal que justifican este anhelo. Está establecido que la falta de una ley ambiental comprensiva complica las reglas de juego económicas y resta transparencia a las transacciones económico- legales de la industria, la minería y la agroindustria.

Una verdaderamente efectiva protección ambiental mediante la ley, requiere la elaboración de un documento complejo que no solo deberá considerar toda la complejidad de los ricos sistemas ecológicos de la provincia, sino que deberá describir los principios y las instituciones destinadas a proteger el medio ambiente en un lenguaje jurídicamente válido, es decir que sea coherente con los códigos de procedimiento administrativo y penal de la Provincia y también con las Constituciones nacional y provincial. Además, sus prescripciones deberán ser fácilmente inteligibles por jueces, autoridades de aplicación de la ley, funcionarios públicos, legisladores y, en especial, por la propia población.

La experiencia acumulada a lo largo de años por los países más avanzados en estas materias, indica que, para ser realmente efectiva, la protección legal del medio ambiente debe ser encara da en forma integral y mediante un enfoque sistémico, que tome en cuenta todos los factores ecológicos y económico-sociales en juego. Las prescripciones deben ser realistas y acentuar la prevención, la solidaridad y el autocontrol, antes que las medidas compulsorias.

En este trabajo nos limitaremos solamente a describir ciertos aspectos de la propuesta de ley ambiental cuya racionalidad puede no ser evidente en una primera lectura.

EL PROPOSITO DE LAS LEYES DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Cuando se estudia la historia del Derecho, se podrá observar que la Humanidad, hasta hace muy poco tiempo, no se ha preocupado por la protección legal del medio ambiente. En realidad son escasísimas las normas que, de acuerdo a la percepción actual del problema,

podrían ser categorizadas como claramente "ambientales". Las pocas que podrían encuadrarse en ese concepto no estaban destinadas originariamente a proteger al medio ambiente en sí entendido como todo lo que contribuye a la creación y mantenimiento de las condiciones naturales en las cuales se desarrolla la vida y las instituciones humanas -, sino que estaban centradas en la protección de la salud humana, o la de los recursos naturales, pero desde una óptica puramente económica o casi exclusivamente económica; sin preocuparse mayormente de la integridad de los ecosistemas como tales. Eso, posiblemente, se debía a que aún no se había percibido que la humanidad no puede sobrevivir sin los "servicios ecológicos" provistos por la naturaleza.

Es recién a partir de la segunda mitad del siglo XX, cuando la destrucción de la naturaleza se hizo tan evidente que hasta los más indiferentes empezaron a percibirla como una real amenaza para todos, que hicieron su aparición normas legales cuyo fin se vinculaba directamente a proteger al "medio ambiente", entendido, por fin, como bien jurídico de características absolutamente únicas y, por lo tanto, digno por sí mismo de ser protegido sin apelar exclusivamente a motivaciones práctico-económicas. Tal manifestación jurídica, no podía darse, sin embargo, sin un previo reconocimiento político de la cuestión.

Existe, efectivamente, un problema ambiental y su solución requiere primordialmente una toma de posición al respecto por parte de los poderes públicos y en segundo lugar una extensión del campo de acción del derecho. Nació así una nueva rama del derecho, el llamado Derecho Ambiental, que debe constituirse en el instrumento indispensable para normar las interacciones entre el Hombre y su entorno natural.

Es importante notar que el ordenamiento de los recursos naturales que predica el derecho ambiental difiere del que trata de realizar el llamado: "Derecho de los Recursos Naturales". El Derecho Ambiental trata del problema de la protección de la naturaleza como un todo y no solamente de aquellos recursos cuya explotación resulta en ganancias económicas inmediatas. Lo hace, además desde una visión holística, sistémica y tratando de interrelacionar a todos ellos en conformidad con la lógica de la naturaleza. Es decir, el derecho ambiental parte del reconocimiento explícito de que existe una interdependencia irreducible entre economía, los sistemas sociales, culturales, políticos y los sistemas ambientales. La estructura y el funcionamiento de los ecosistemas, han sido coevolutivos con el desarrollo de las sociedades humanas y solo el derecho ambiental reconoce esta interdependencia con el desarrollo económico, la equidad y la dignidad humanas. Esta perspectiva exige una regulación jurídica omni-compreensiva y vinculada a prácticamente todas las actividades humanas. A partir del reconocimiento del derecho ambiental, todas las otras ramas del derecho acusarán la influencia de esta nueva visión de la legalidad.

El problema de la legitimidad de las normas de protección del medio ambiente,

es decir la respuesta a la pregunta de carácter ético-legal ¿Por que se deben obedecer las normas ambientales?, o lo que es lo mismo ¿En que está basada tal obligatoriedad?, ha quedado aun abierto. Su solución consistirá en reconocer que es necesario extender la consideración moral más allá de los seres humanos para incluir la totalidad de la naturaleza. Como, por otra parte, la legitimidad no se agota en la moralidad, un orden legal extendido no solo tendrá que convivir con la moralidad sino que, además, deberá establecer prescripciones capaces de evitar que los valores naturales entren en conflictos insalvables con las abstractas mediciones del poder, el dinero y el mercado.

Las consecuencias de esta nueva visión de las relaciones entre la sociedad humana y la naturaleza son de tan largo alcance que aún no parecen haber sido comprendidas a cabalidad por todos los estamentos de la sociedad y este es el motivo por el cual persiste una cierta reticencia en aceptar y obedecer las nuevas normas ambientales.

El propósito de la protección jurídica del medio ambiente puede tener varios orígenes. Puede, por ejemplo, nacer y ser trase en la necesidad de mantener las características intrínsecas de la naturaleza. Entonces el problema legal planteado será el del reconocimiento jurídico de que las leyes, leyes, proyectos, planes, funcionamiento de la Tierra, deberán ser también reconocidas y respetadas por las reglas del Derecho.

Por otra parte, la preocupación por el ambiente puede surgir ante la constatación de que la continua depredación de la naturaleza afectará irreversiblemente la capacidad de esta como soporte del desarrollo humano. Visto el problema desde esta óptica, la ley ambiental deberá tratar no sólo de los derechos de la generación actual, sino también los de las generaciones futuras de hombres y ambientes naturales. El deber de cada generación será el de transferir a las siguientes el medio ambiente recibido al menos en las mismas condiciones que las recibidas.

Finalmente, es posible que la preocupación ambiental se origine en un interés exclusivamente utilitarista. Los pragmató-utilitaristas razonan que de continuar la explotación de los recursos naturales y de la biodiversidad, las capacidades económicas de los países se verán tan negativamente afectadas que sus beneficios serán inferiores a los costos y desarrollo económico, lo cual es cierto. En este contexto, el bien jurídico a protegerse debería ser la calidad de recurso económico del medio ambiente. Esta es, esencialmente, la postura clásica, la adoptada por el derecho de los recursos naturales. Esta perspectiva se establece cuando aún no se había advertido el rol de los mismos en los sistemas ecológicos. Por esa razón, los aspectos fundamentales de las normativas sobre recursos naturales se concentraban casi exclusivamente en definir su dominio originario y su régimen de explotación. Los aspectos específicos de la protección ambiental y de su manejo sustentable fueron, en general, totalmente ignorados. Es digno de mencionarse que muy pocos partidarios de esta visión economicista del medio ambiente han sido poco coherentes con su filosofía y les

cuesta reconocer que si el medio también puede ser considerado como una forma de capital (capital ambiental), es por que es tan capaz de participar en el desarrollo humano y el crecimiento económico como el monetario. Debe ría, por tanto, de considerarse a todos los balances económicos como un ítem más a tener en cuenta. En realidad esto nunca ocurre y en realidad se lo acostumbra a considerar ya sea como algo intangible, o bien como algo de valor nulo pues se lo supone infinitamente vasto.

SUSTENTABILIDAD EN UN CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE. LA NECESIDAD DE PRINCIPIOS DE POLITICA AMBIENTAL

Los aspectos esenciales de la protección del medio ambiente, así como el manejo de los recursos naturales, se basan actualmente dentro del marco de referencia provisto por el paradigma de la sustentabilidad.

El concepto de sustentabilidad se fundamenta en la idea de reconciliar los objetivos del desarrollo económico con las restricciones ambientales impuestas por la necesidad de conservar la naturaleza. Frente al desafío y la necesidad de sustentabilidad, las sociedades deberán afrontar, de ahora en más, toda una serie de problemas como ser: la aparición de comportamientos cíclicos y no lineales en el sistema, la multidimensionalidad, la incertidumbre irreducible debida al escaso o nulo conocimiento de las respuestas de dos sistemas altamente complejos en interacción - como son el sistema ecológico y el económico en co-evolución con las instituciones humanas -, la irreversibilidad de los mas graves impactos ambientales, una enorme complejidad y la equidad inter e intrageneracional. En realidad, estos problemas existieron siempre, pero nunca se los tomó en cuenta.

El concepto de sustentabilidad es extremadamente útil (a pesar de no estar completamente operacionalizado), por que permite concentrar todo el rango de problemas que plantea la relación entre el desarrollo y el medio ambiente en una sola agenda. Esto se consigue reconociendo explícitamente, que los problemas ambientales surgen de la interacción entre la economía y la ecología. Sólo este enfoque sistémico permite esclarecer y resolver la conectividad entre aspectos de la temática ambiental aparentemente no vinculados entre sí, como son: el cambio climático, la biodiversidad, contaminación y toxicificación del entorno natural, el agotamiento de los recursos naturales, la desertificación, el sub- y sobredesarrollo y sus impactos en la seguridad global.

Para algunos problemas menores se han venido apareciendo soluciones incrementales. Si bien de esa manera se han reducido algunos de los efectos más negativos, no se ha conseguido disminuir los impactos globales, que son los realmente sustanciales y los que ponen, de continuar, en serio peligro la continuidad misma de la especie humana sobre la Tierra. La limitación de las soluciones parciales es debida a que no reconoce que los macro problemas ambientales, son el resultado de políticas económicas de gran envergadura. Estas

consideran al medio ambiente como algo externo al sistema económico, una "externalidad", que se puede cargar a otros, un factor no relevante para los cálculos económicos por que no parece afectar la rentabilidad inmediata de los emprendimientos. Esta visión hipersimplificada, vacía de todo contenido moral y nada científica, de la relación economía-naturaleza, ha sido compartida por neoliberales y marxistas impactos, y ha llevado a terribles catástrofes ambientales tanto en los países capitalistas, como en los socialistas.

Dovers ha sugerido una escala para categorizar los problemas ambientales. Según este autor, si se tiene en cuenta la sustentabilidad antes mencionados, su reversibilidad y su tratabilidad política, los problemas ambientales pueden clasificarse en tres clases: (i) Microproblemas, (ii) Mesoproblemas y (iii) Macroproblemas

Macroproblemas, a esta categoría pertenecen los grandes temas de la sustentabilidad antes mencionados. Estos problemas se caracterizan por ser multifacéticos, políticamente explosivos, multidimensionales, plagados de incertidumbre, altamente conectados entre sí, espacial y temporalmente difusos y con implicaciones más mayores para el medio ambiente. La ciencia y las prácticas tradicionales de manejo y conservación, así como las teorías clásicas, bayesianas, de la decisión, el análisis costo/beneficio y los métodos de valoración ambiental, pueden ser empleadas para entrar en términos con los Micro y Meso problemas. Esas técnicas convencionales son incapaces, sin embargo, de resolver Macroproblemas será necesario desarrollar nuevas herramientas para atacarlos.

TOMA DE DECISIONES BAJO INCERTIDUMBRE AMBIENTAL

En el debate sobre la sustentabilidad aun quedan muchísimas cuestiones teóricas y prácticas sin resolver y muchas contradicciones que deben ser reconciliadas. Uno de los más difíciles desafíos es el de la formulación de políticas ambientales y el de la toma de decisiones ambientales en presencia de incertidumbre o casi ignorancia sobre sus efectos. De lo local y discreto a lo complejo y global, nos encontramos frente a una gran incertidumbre acerca de las causas y la naturaleza del cambio ambiental, la severidad de los impactos a largo plazo y la naturaleza de los procesos que subyacen al funcionamiento de los sistemas ambientales en la interacción con las sociedades. Aún los aparentemente simples microproblemas ponen a prueba nuestra capacidad predictiva. En el caso de los macroproblemas la incertidumbre es mucho mayor y a veces total. Por ejemplo, en el caso del cambio climático apenas se empieza a tener una vaga idea de la dirección del mismo, pero no se sabe donde nos conducirá.

La visión tradicional suponía que la ciencia - más tarde o más temprano - resolvería los problemas y que el hombre podría confiar ciegamente en sus métodos para obtener soluciones. Esta esperanza ha

sido destruida por la percepción de la tremenda complejidad de los sistemas naturales en interacción con los sistemas socio-económicos. La ecología misma es una disciplina todavía inmadura y su habilidad para proveer una teoría comprensiva de las interacciones humano-ambiente-tales es limitada.

De esta manera, la mayoría de los problemas ambientales, y todos los macroproblemas, se presentan en un contexto de incertidumbre, irreversibilidad y complejidad. En esas condiciones, los instrumentos tradicionales de apoyo a la toma de decisiones, en especial la Teoría Bayesiana o Probabilística de la Decisión; desarrollada por von Newman y Morgenstern, Savage y otros para manejar problemas de decisión bajo riesgo o incertidumbre débil, dejan de ser aplicables. En efecto, en presencia de gran incertidumbre o ignorancia, resulta imposible definir siquiera preferencias racionales y una función de distribución de probabilidades que sean significativas. Además, la complejidad del problema decisional se ve severamente complicada por el hecho de que el conjunto de opciones puede cambiar endógenamente, debido a los efectos de decisiones pasadas, o por que en las interrelaciones entre la economía y el ambiente se suelen producir múltiples interacciones no lineales, vinculadas entre sí por lazos de retroalimentación aún no dilucidados y difícilmente dilucidables debido al carácter evolutivo - a veces por saltos - de ambos temas.

Los modelos estándar de decisión en economía, se han elaborado en base a la hipótesis de la racionalidad substancial. Estos modelos han sido extrapolados acríticamente a los problemas de toma de decisiones ambientales. La hipótesis de racionalidad substancial se refiere exclusivamente a los resultados de la elección. Se dice que una elección es substancialmente racional, si el resultado buscado es racional, es decir, si éste consigue encuadrar el conjunto de preferencias racionales en el conjunto de opciones realmente disponibles. Esto presupone, a su vez, que estas opciones son, por lo menos, susceptibles de ser estimadas. Ahora bien, cuando el medio ambiente entra en interacción con la economía, el sistema se convierte en una fuente permanente de incertidumbre o ignorancia, complejidad y efectos irreversibles; en esas condiciones, la capacidad de los agentes para acopiar y procesar información, se ve drásticamente limitada y, como consecuencia, resulta imposible estimar las opciones disponibles y mucho menos el resultado de la elección. En esas condiciones tampoco será posible adscribir utilidad alguna a los resultados de la opción.

La hipótesis de racionalidad substancial no puede, pues, sostenerse en condiciones de total incertidumbre y por consiguiente, tampoco podrá servir como base de decisiones atinentes a los impactos ambientales. Como consecuencia la toma de decisión nos basadas en la utilidad esperada, puede conducirnos a resultados inaceptables. Si nos preguntáramos por

ejemplo: ¿Dada una incertidumbre casi total sobre la dinámica de los sistemas ecológico-económicos, donde deberíamos trazar la línea que separa la explotación razonable de la de daño irreversible?, nos encontraríamos con que no hay forma racional de decidirlo.

La percepción de estos límites infranqueables, ha conducido a la necesidad de basar la teoría de la decisión en otro tipo de racionalidad, la llamada procedimental. En este caso la hipótesis de racionalidad se supone en relación con la manera en que la decisión es tomada. Se considera que si el procedimiento de toma de decisión es racional, esta racionalidad se transmitirá a la decisión misma. Sólo la racionalidad procedimental permite manejar la complejidad, incertidumbre y potencial irreversibilidad ambientales. Se puede demostrar que solo ella puede proveernos de cierto margen de maniobra para encarar las consecuencias potencialmente negativas - o catastróficas - de los impactos ambientales.

Es necesario reconocer pues que hemos perdido uno de los fundamentos de nuestra soberbia antropocéntrica. Ya no podremos escoger, ni prevenir en forma substancialmente racional, nuestro futuro sobre la Tierra, no podremos definir tampoco de intencional, y dar por garantizado, el mejor resultado de la elección; sino que, lo más que podemos hacer, será contentarnos con elegir racionalmente el mejor método posible para la toma de decisión. Por el mismo motivo, debemos dejar de apelar exclusivamente a la ciencia clásica y a la racionalidad de fines como únicas herramientas. Habrá que recurrir a nuevos instrumentos decisionales para hacer frente a los desafíos que aparecerán con el cambio global y la sustentabilidad. Justamente, una de estas nuevas herramientas es el llamado Principio Precaucionario.

El Principio Precaucionario admite varias enunciaciones, una de las cuales reza: "cuando una actividad pueda producir daño irreversible al medio ambiente, se deben tomar medidas preventivas para evitar el daño aunque no exista evidencia científica que avale lo contrario". El Principio precaucionario, que se originó en los países europeos, ha sido incorporado al Proyecto de Ley de Protección del Medio Ambiente. El principio predica la protección de los recursos ambientales corrientes, de los que dispone mos ahora, contra los resultados potencialmente catastróficos de ciertas decisiones. Las decisiones que obligan a invocar al Principio Precaucionario son aquellas para las cuales la distribución de probabilidades no puede ser conocida con ningún margen de confianza. Siempre en el lenguaje de la Teoría de la Decisión, el Principio Precaucionario puede ser considerado como una opción minímax; se trata de salvaguardar el mínimo. El principio recomienda una actitud anticipativa o preventiva frente a los grandes problemas ambientales en lugar de las clásicas respuestas reactivas o defensivas.

Junto al Principio Precaucionario, en el Proyecto de ley Ambiental, se proponen

otros diez principios de política ambiental. Estos principios son el resultado de la experiencia acumulada en el manejo de los recursos naturales, el estudio científico de la Ecología y la práctica de la legislación ambiental en los países más avanzados en este campo.

La función de los principios de política ambiental es múltiple, pero dos aspectos merecen destacarse. Por una parte ellos pretenden constituirse en los fundamentos de la regulación de la protección ambiental y, por otra, se puede emplear como herramienta para decisiones político-ambientales por los poderes públicos.

El énfasis en la necesidad de establecer políticas ambientales, no se debe a un apasionamiento especial por la política, sino que tiene su justificación en el carácter altamente complejo de los problemas ambientales que, como hemos visto, despojan a los decisores de la mayoría de las herramientas tradicionalmente utilizadas para facilitar la toma de decisiones. En los grandes problemas ambientales, las variables relevantes no se conocen adecuadamente, tampoco pueden controlarse con precisión y al mismo tiempo la necesidad de actuar es imperiosa.

Lo único que puede hacerse para contrarrestar esas limitaciones, es definir consensualmente - o tratar de crear - lo que se considera un futuro deseable para todos en presencia de riesgos, ignorancia y complejidad. Una política ambiental, no es otra cosa que la formulación y declaración explícitas de esas consideraciones. Una declaración de política ambiental, se refiere a los problemas que van a ir encontrando las sociedades al enfrentar un futuro pleno de riesgos e incertidumbres difícilmente mesurables. La definición de políticas ambientales se constituye, pues, en la única herramienta realmente efectiva disponible para enfrentar los problemas del cambio global y de la sustentabilidad a largo plazo. Mediante ellas se pueden mitigar los efectos negativos - a veces inevitables - de los impactos ambientales. Esto se consigue merced al recurso de declarar, consensuada e intersubjetivamente, qué es lo que las sociedades consideran sea justo, posible, deseable y significativo para el desarrollo humano en presencia de severas limitaciones, incertidumbre, tremenda complejidad, valores en disputa y un porvenir incierto. La necesidad de trazar y definir políticas ambientales no sería tan grande si no existiera la gran incertidumbre ambiental.

Armando Gamarrá, Master en Ing. Quím., Asesor

José Antonio Vilarinho, Ing. Quím. Dip. Provincial,

Presidente de la Comisión Especial de Medio Ambiente Cámara de Diputados de la Provincia de Salta.

FLORERA

La más grande en el norte Argentino

CASEROS 390 TEL 213138 4400 SALTA

PERFIL DE UN JURISTA

Por Ricardo Alfredo Reimundin

Con la desaparición física del Dr. GENARO R. CARRIO, la República pierde a una de sus mentes más lúcidas.

Había nacido en Gualaguaychú, Entre Ríos, el 16 de Febrero de 1922; se recibió de abogado en la Universidad Nacional de La Plata en 1944, obteniendo un máster sobre Derecho Comparado en la Universidad Metodista de Dallas, en el año 1955; y su doctorado en Derecho en 1959 en la Universidad Nacional de Buenos Aires. Fue profesor en la citada Universidad de Dallas en el período 1955/56, en donde enseñó derecho comparado. Desde 1957 a 1966, fue titular de Introducción al Derecho en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires.

Con motivo de la tristemente célebre noche de los Bastones Largos, abandonó su cátedra en 1966 para pasar a enseñar en los Estados Unidos en las Universidades de Luisiana e Indiana. Es autor de numerosas monografías, la mayoría de ellas dedicadas a la filosofía jurídica.

Escribió tres libros célebres: el primero titulado "RECURSO DE AMPARO Y TÉCNICA JUDICIAL", del que conozco dos ediciones; el segundo "EL RECURSO EXTRAORDINARIO POR SENTENCIA ARBITRARIA", cuya segunda edición en dos tomos, cuenta con la colaboración de su hijo Alejandro; y el tercero titulado "NOTAS SOBRE DERECHO Y LENGUAJE", que el propio CARRIO lo describe como "una rapsodia de ensayos heterogéneos", en donde contiene su famosa polémica con SEBASTIAN SOLER sobre el lenguaje jurídico de la que se ha dicho que puede considerarse como un paradigma de discusión filosófica.

Traductor de autores como HART, ALF. ROSS, HOHFELD, J.L. AUSTIN

y HARE. Fue conocido a su vez en Europa, y en América, como un brillante filósofo jurídico.

Antes del advenimiento de la democracia, presidió un grupo de juristas que asesoró al Presidente ALFONSIN, sobre todas las leyes necesarias que harían posible la transición democrática. Es así que trabajó junto a CARLOS NINO, EDUARDO RABOSI, JAIME MALAMUD GOTI y MARTIN FARREL, entre otros. Ya Presidente, el Dr. ALFONSIN lo designó Juez de la Corte Suprema junto a ENRIQUE PETRACHI, que fueron los que le dieron un activismo fundamental al Superior Tribunal en la materia de garantías constitucionales. Debió renunciar a la Corte en 1986 por un problema de salud, siendo reemplazado por el Dr. JORGE BACQUE.

Se dijo de él que su profunda inteligencia y su capacidad analítica, se combinan con el brillante ingenio, la ironía y el sentido del humor; de éste último vamos a dar una muestra transcribiendo un párrafo de uno de sus artículos de la polémica con Soler, referida al uso de las palabras, dice CARRIO: "Una de las principales funciones de las palabras -aunque no la única- es hacer referencia a objetos, propiedades, fenómenos, estados de ánimo, actividades, etc. Como nuestro equipo lingüístico no es lo suficientemente rico, ni habría ventaja alguna en que lo fuera tanto, no disponemos de una palabra para cada objeto individual, para cada hecho concreto, para cada propiedad de cada objeto individual o hecho concreto, etcétera. Que yo sepa, sólo Ireneo Funes, filólogo y pensador de Fray Bentos, República Oriental del Uruguay, concibió seriamente y terminó por desechar, si bien por motivos estrictamente personales, un lenguaje de esas características". Un iusfilósofo santafecino, discípulo

de SEBASTIAN SOLER, frente al último párrafo de CARRIO arriba transcrito intuye que éste juega con el lector y trata de escapar a la trampa: "El profesor Soler y yo hemos meditado juntos esta sorprendente afirmación. En lo que a mí respecta, estoy convencido que ella no es más que una muestra de humor frecuente en la obra de Carrió, por eso mismo tan fresca y vital". Pese a su perspicacia cae en el engaño cuando afirma: "Concedo, sin embargo, que puedo equivocarme, en el apéndice de su libro insiste, sin trazas de burla", y transcribe la nota al fin del capítulo que CARRIO la titula Notas y Comentarios en la que éste último dice: "De la empresa de IRENEO FUNES (1868-1889), aludida en el texto, sólo se conserva la minuciosa crónica que el Dr. SEAN O'CONNOR trae en sus manuscritos, depositados, desde 1902, en la biblioteca del Trinity College (Dublín). Ni la extraordinaria empresa de FUNES, ni los prolijos manuscritos de O'CONNOR, han despertado el interés de los filósofos. Tengo entendido que algún literato sudamericano se ha ocupado superficialmente de la primera, sin mencionar (supongo que por olvido) la existencia de los segundos".

Frente a lo dicho por CARRIO afirma el autor santafesino: "Es curiosa la doble descortesía involucrada en este último párrafo: ¿Por qué omitir el nombre ilustra de JORGE LUIS BORGES, sustituyéndolo con la vaga mención de algún literato sudamericano? ¿Por qué, además, reprocharle no consignar la fuente en que se informó del tema? Y concluye, ya enojándose en la nota de plé de página: "Sin embargo, en el caso de IRENEO FUNES se roza el prestigio de quien, como BORGES, me parece insospechable de silencio



Dr. GENARO R. CARRIO

la verdadera fuente de sus historias".

Lo que hizo CARRIO fue imitar el estilo de BORGES fácilmente reconocible; citar libros imaginarios o autores inexistentes o alternarlos en libros y autores reales; al unir lo falso con lo verdadero desconcierto al lector jugando con él.

Una faceta importante pero tal vez menos conocida para terminar de delinear su perfil de jurista, es el ejercicio exitoso de su profesión de abogado. Posiblemente el asunto más famoso que tuvo fue el caso TIMERMAN logrando que la Corte Suprema delimita los poderes del P.E. durante el estado de sitio en plena dictadura.

Sus discípulos EUGENIO BULYGIN, MARTIN FARREL, CARLOS NINO y EDUARDO RABOSI en el prólogo inserto en el libro que se editó en su homenaje, en ocasión en que el Maestro cumplía 60 años, dicen de él: "CARRIO dedicó toda su vida, sin estridencias, sin declamaciones retóricas y sin solemnidad, a la afirmación de valores morales e intelectuales y a la realización de sus ideales éticos y políticos, entre los que la libertad, el respeto al prójimo y la efectiva vigencia de los derechos humanos ocupan un lugar preponderante".



CARAPARI S.A.

CONSTRUCCIONES

SEXTA COLECTORA MAXIMA
APORTAMOS NUESTRO GRANO DE ARENA
EN EL SANEAMIENTO DE LA CIUDAD



CONSTRUCCIONES CIVILES S.A.

12 DE OCTUBRE 793/7 - TEL: (087) 313682 FAX: 310339 - 4400 SALTA

CNEL. PEDRO NORBERTO ARRAYA,

Guerrero del Alto Perú y de la Independencia.

Ensayo Histórico - Alejandro Ubaldo Pojasi

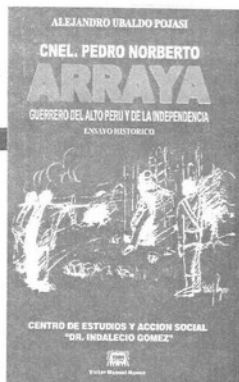
Prefacio :por Martín Miguel Guemes Arruabarrena

La lectura apasionada del presente ensayo: "Pedro Norberto Arraya. Guerrero del Alto Perú y de la Independencia", nos revela en Alejandro Pojasi, reconocido autor regional; que la memoria de la sangre vuelve al pueblo, a su inconsciente colectivo con mandato de futuro: [La Independencia o la muerte, en la causa y el honor! Evocando con coraje intelectual, con ímpetu de caballería gaucha, con militancia política, al igual que su antepasado el guerrero Arraya; Pojasi retoma en este opúsculo sobre el heroico guerrero Quilaqueo-Tupizaño, el combate heroico, donde cada árbol, río, monte o cerro de nuestra tierra sudamericana vuelve a cobrar vida, a tener valor, y donde el personaje historiado ocupa su lugar en la epopeya independentista de la Patria naciente. La resistencia legítima que evoca el autor sobre el accionar del Cnel. Pedro Arraya en tierras Chicheñas frente al absolutismo borbónico, punta de lanza de la Santa alianza europea (inicios de la globalización), demuestra en los hechos

lo que expresara el Gral. Martín Miguel de Guemes (estratega militar y conductor de la tierra en armas, de este vasto espacio geopolítico que conformó: Tupiza, Tarija, Orán, Jujuy y Salta) que...al pueblo que quiere ser libre, no hay poder humano que lo sujete. Alejandro Pojasi retoma la voz profunda de aquellos que no la tienen y nombra y avienta el nombre de la Patria, en el respeto al ancestro y en el amor de esa gran nación declamada. Diagrama en su estudio la existencia de una vituperada y silenciada aristocracia del pueblo sudamericano, de un patriciado raigal, humilde y sacrificado, enemigo natural de toda oligarquía. La historia regional, eje centripeto de la integración política y económica, es el ámbito vital que a través del ensayo y el debate esclarecedor nos permitirá unirnos por encima de banderías partidarias o de falsos nacionalismos, que en suma contribuyen los que intentan dividir para reinar. Por esto recibo con esperanza de augurio, esta

intención saludable de manifestar auténtico revisionismo del pasado sudamericano, alejado de chauvinismos comarcanos y de discusiones aldeanas, propias de un pensamiento dogmáticamente colonizado.

América no fue descubierta sino cubierta, es tiempo pues, de descubrirla con nostalgia de futuro.



Alejandro U. Pojasi y Martín M. Guemes Arruabarrena

ESTUDIO PEREZ ALSINA FUNDADO EN 1950

ABOGADOS:

Agustín Pérez Alsina
Juan Agustín Pérez Alsina
Lucía Ortiz de Pérez Alsina
Reinaldo García Gambetta
Enrique Caprini

CONTADORES:

Santiago Pérez Alsina
Oscar Enrique Alvarez

BALCARCE: 376-1º Piso - Tels: (087) 212853 - 211586 - 211590
Fax (087) 312092
4400 - SALTA (Rep. Arg.)

ESTUDIO JURIDICO

SOSA Y ASOCIADOS

BALCARCE 474 TEL: 3101344
LINEAS ROTATIVAS - FAX: 311529

EMILIA FORNARI
PABLO DE LA MERCED
ABOGADOS

ENTRE RIOS 837 - Tel/Fax: 2127 39 - 310191 - SALTA

ESTUDIO JURIDICO

HUMBERTO ALIAS D'ABATE
EDA R. ALIAS D'ABATE
JUAN PABLO RECCHIUTO

Av. Belgrano 689 - Tel/Fax: (087)213895

OSVALDO CAMISAR
GUILLERMO D. AMADO
ABOGADOS

LEGUIZAMON 452 - Tel: 215016-317886 - Fax: 311829
4400 - SALTA

GUSTAVO CECILIA
ODONTOLOGO
GABRIEL E. CECILIA
ODONTOLOGO

ESPAÑA 961 - TEL: 314384 - 4400 - SALTA

ESTUDIO JURIDICO:

Ricardo A. Reimundin
Manuel Pecci - Carlos Douthat
Carlos Sayus Serey
Ramiro García Pecci

Juramento 72 - Nuevo Tel: 320900 - Fax: 311075
4400 SALTA

HECTOR CORNEJO D'ANDREA
AMERICO ATILIO CORNEJO
BERNARDO AMERICO CORNEJO
ABOGADOS

Estudio: Santiago del Estero 569 - Tels.: 213052/213086
Fax: (087) 313152 - 4400 Salta

Dr. GONZALO SARAIVIA

Necochea 460 - Tel: 215358 - SALTA

Palabra e historia en Los Andes. La rebelión del Inca Tupac Amaru y el Noroeste Argentino

(de Alicia Poderti. Buenos Aires: Corregidor, 175 páginas)



Alicia Poderti y Armando Bazán

El día 1° de noviembre, en el marco de la FERIA DEL LIBRO, FERINO A '97, se presentó el libro *Palabra e Historia en los Andes* de la escritora e investigadora Alicia Poderti. En la oportunidad se refirieron al libro el Lic. Armando Raúl Bazán, Académico de Número de la Academia Nacional de la Historia, Director del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), Presidente del Comité Argentino de Ciencias Históricas; y el escritor Raúl Arzoz Anzoátegui, actual Director General de Cultura de la Municipalidad de Salta. El libro de Alicia Poderti resultó galardonado con el PRIMER PREMIO DEL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES, categoría ensayo. El Jurado que falló por unanimidad en la distinción nacional de este libro estuvo integrado por

Santiago Kovadloff, Miguel Espejo y Leonor Calavera. El ensayo ha sido publicado por la Editorial Corregidor de Buenos Aires y fue presentado en la Feria del Libro de Buenos Aires, en abril de este año; en la Feria del Libro de Chicago en el mes de junio; en la Universidad de Gotemburgo, Suecia, en el mes de julio y en el Rectorado de la Universidad Nacional de Salta en octubre de 1997. Alicia Poderti es Licenciada en Letras y en su actividad como poeta, narradora y ensayista ha sido distinguida con el Premio de la Academia Argentina de Letras (1990), la Faja Nacional de Honor de la ADEA, Asociación de Escritores Argentinos (1991), Primer Premio Fundación Banco del Noroeste (1994), Primer Premio del Fondo Nacional de las Artes (1996), entre otros galardones provinciales y nacionales. Ha publicado cuentos y estudios en revistas internacionales y diez libros en los géneros poesía, artículos y ensayo histórico y literario. Actualmente culmina su tesis doctoral, mientras desarrolla sus actividades de investigación en el CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) y en la Universidad Nacional de Salta. Periódicamente se desempeña como profesora invitada por la Universidad de Gotemburgo, Raúl Arzoz Anzoátegui, en su carácter de Director General de Cultura de la Municipalidad de Salta, congratuló a la autora y resaltó la participación del historiador Armando Bazán, destacando "la realización de acios de la jerarquía de éste, no solamente por el tema abarcador, caro y entrañable al espíritu de la región, sino por ser producto de gente que viene desde hace años trabajando con mucho talento en estas lides". Al referirse a "la gran vocación por la historia" de Alicia Poderti, recordó que "El Premio aquel que le dieron por su Historia de Orán, en motivo del aniversario de la Fundación de la ciudad de Orán y donde ella incurrió al lado de historiadores de justa para iniciarse en la investigación histórica, le dio los elementos principales para seguir por ese camino. Un camino que también era válido tanto como la poesía y la narrativa, con I-laciones, libro que lleva un prólogo mío y con su Vuelo Toronto Amsterdam, entre algunos de sus textos..."

PALABRA E HISTORIA EN LOS ANDES

(Palabras de Alicia Poderti en la presentación de su libro).
Salta, noviembre de 1997.

Este es un libro gestado en la encrucijada de la transdisciplina, un texto que nace de un asombro y de una pregunta epistemológica. Aquel interrogante genealógico surgió una mañana de otoño en 1993, cuando, en el archivo del Convento San Francisco, se escribió la primera línea de este libro. Entre los papeles de este valioso repositorio documental que posee nuestra provincia, había encontrado una hoja suelta, ajada por el tiempo, en la que algún síndico del Convento hacía referencia a la visita de un humilde peregrino, "un pobre fraile capuchino con barba de palmo y medio, el hábito muy angosto, color de chocolate, descalzo en todo, con solo unas suelas que resguardaban las plantas de los pies, y en todo parecía un esqueleto tapado con el pobre hábito franciscano". Pero ese misterioso huésped, que llegara a las puertas del convento tan miserablemente vestido, resultó ser el Obispo de Arequipa, quien llegaba a América para "componer las alteraciones presentes de José Gabriel Tupac Amaru".

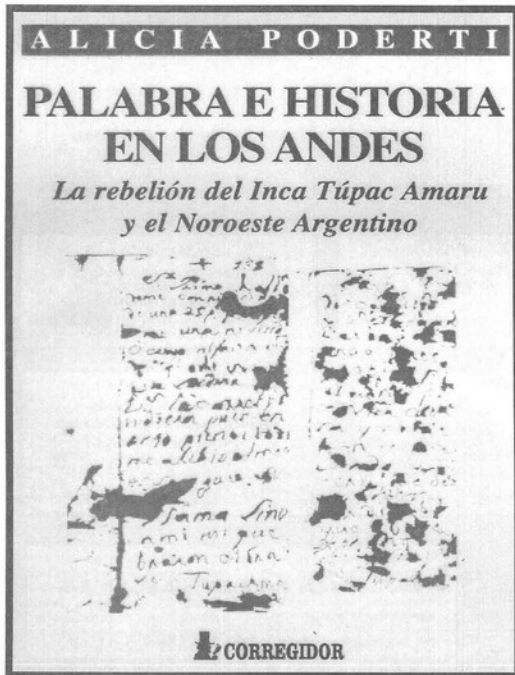
Así comenzó un itinerario de investigación que puso en relación a Salta y Arequipa, dos centros simbólicos de la vasta zona que se fue encendiendo con la protesta generada por los sectores marginados de la sociedad colonial. La palabra y la historia se diversificaron -palabra múltiple, historia fragmentada-, a tal punto que muy pronto pude darme cuenta de que la gran rebelión que sacudió el siglo XVIII se había convertido en un pre-texto para que el relato que estaba construyendo develara otros enigmas y se interpretativos de la identidad andina.

Ese reguero de sangre que tñe la tapa del libro también ha atravesado la escritura de estas páginas, desafiándome constantemente a huir de la pretendida objetividad, permitiéndome volcar en márgenes casi invisibles la excisión de un temblor ante las múltiples gestualidades de aquellos movimientos de reivindicación política, étnica y social que continúan recorriendo el tiempo de Latinoamérica.

En este camino de escrituras y tachaduras, de utopías y de presencias, muchos son los investigadores, artistas, amigos, familiares e instituciones que han colaborado conmigo corrigiendo borradores y proveyéndome de datos interesantes o de material bibliográfico de gran utilidad. He dedicado las dos primeras páginas del libro para agradecer estos valiosos aportes y, sobretodo para testimoniar el apoyo constante y vital que me permitió continuar en los momentos difíciles y laberínticos.

Devo agradecer a Estedes que, seguramente, continuarán haciendo crecer este texto, con su lectura, con nuevos aportes y, tal vez, con algún otro gesto de asombro germinal.

Todo esto porque aquello que jamás podrá colocarse en un libro es el punto final.



"VERDAD", DOCUMENTO E HISTORIA ORAL.

Por: Armando Bazán

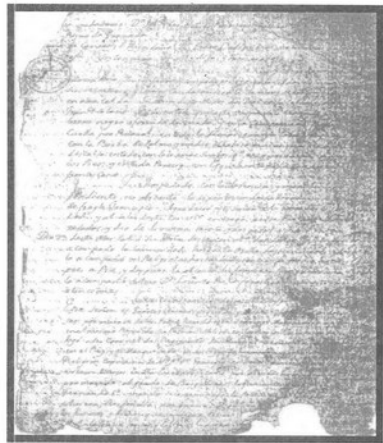
La lectura del libro de Alicia Podert nos plantea una cuestión que tiene vida data en la his-toriografía universal: ¿En qué medida la tradición oral puede ser aprovechada por la historiografía? Esta es una cuestión que ya preocupaba a los historiadores griegos cuando todavía tenía vigencia la epopeya homérica y algunos autores quisieron liberarse de la versión que la poesía del folklóre daban del pasado, y quisieron hacer un planteo crítico de ese pasado. Así, seis siglos antes de Cristo, Hecateo de Mileto se planteó el problema en estos términos: "Los griegos cuentan muchas historias pero a mí me parecen ridículas". El se refería a que muchas de las cosas que se decían a través de la tradición oral sobre el pasado de los griegos no eran creíbles y por eso él, en su obra "Periplo, viaje por el mundo" recoge ese problema, más como una intención que como una realidad. Poco después Herodoto el Padre de la Historia, encara la tarea de hacer una averiguación crítica de testimonios, de los "logoi" o "dichos" porque, fundamentalmente, la obra que escribe sobre las guerras de los Griegos es una pesada y larga investigación crítica basada en testimonios, y él, lo mismo que Tucídides (contemporáneo de Sócrates), advierte la posibilidad de racionalizar el conocimiento del pasado tratando de liberarse de los testimonios orales que podían ser fantásticos o legendarios. Y así él dice: "No quiero componer farsa o comedia que dé placer por su rato, sino una obra verdadera que dure para siempre". Eso significaba aplicar la "ratio" a la averiguación del pasado. Han transcurrido mil años y cuando los alemanes fundan la Historia-Ciencia, advertimos que los historiadores tienen una actitud de desconfianza o de desdén por la tradición oral. Privilegian la prueba documental escrituraria: "la verdad está en el documento". Y así esta influencia de la historia-ciencia apoyada en el documento o la probanza documental hace que se desdibuje la importancia de la tradición oral con su rico contenido de leyendas y mitos. En el noroeste tuvimos destacados historiadores que pusieron el acento sobre el documento: es el caso de Atilio Cornejo, de Manuel Lizondo Borda o de Alfredo Gargaro. Pero cabe hacerse la pregunta: ¿Hasta dónde la "verdad" está contenida en los documentos? Porque más allá de la crítica de autenticidad y la crítica de veracidad, no toda la realidad del hombre pasa por el documento. Hay muchas vivencias y experiencias que quedan registradas en la literatura y aquí es donde cabe a la crítica de los historiadores el recurrir o apoyarse en la tradición oral para enriquecer la historia y la comprensión del pasado. Esta es la experiencia que ha concretado Alicia Podert con su libro Palabra e Historia en la región del Noroeste del Inca Tupac Amaru y el Noroeste Argentino, galardonado con el Primer Premio del Fondo Nacional de las Artes. En la lectura de un raro documento conservado en el Convento del Archivo de San Francisco de Salta, ella encontró una rica veta de información sobre este acontecimiento que conmocionó el arco andino, como la rebelión encabezada por José Gabriel Condorcanqui en 1780, que conmovió no sólo al Alto Perú y al Tucumán de Salta, ella encontró una definidas las fronteras nacionales que a veces nos han comunicado con los países vecinos y éramos una sola cosa desde el punto de vista de la vinculación social, cultural y económica). Alicia Podert ha manejado todo lo que la bibliografía enseña sobre el tema. Se ha apoyado en un riguroso método en

donde el primer problema por resolver es el problema heurístico, el problema de las fuentes, y ella lo ha resuelto. Ha consultado las fuentes literarias, toda la bibliografía escrita sobre el tema, documentación inédita y esto le ha permitido no sólo una recreación de la rebelión de Tupac Amaru y de las repercusiones que tuvo en el Tucumán y en el Chaco, sino también una interpretación enriquecida de ese proceso, en donde no se apoya solamente en las probanzas escriturarias sino también en la tradición oral sobre la imagen del Inca en el noroeste argentino, consultando leyendas de Jujuy registradas contemporáneamente que permiten enriquecer esa comprensión del imaginario social. Porque nosotros sabemos bien que las leyendas, los mitos y las tradiciones han tenido gravitación en el comportamiento y en el imaginario social de las colectividades. Así, por ejemplo, recuerdo un libro publicado por Enrique de Gandia en 1929: Historia Crítica de los mitos de la conquista americana, en el que presenta los mitos de la Ciudad de los Césares, de la Sierra de la Plata, etc., los que, si bien eran espejismos que se vivieron en su momento, definieron comportamientos y actones de los hombres. La búsqueda por la ruta del Paraná de la Sierra de la Plata, hecha por Ayolas e Irala, y el desengaño al comprobar que ya los españoles entrados por Paraná ya habían adelantado en el descubrimiento de la Sierra de la Plata y el reino del Rey Blanco...

Alicia Podert, valiéndose de la leyenda y apoyada en una firme definición del problema heurístico, ha escrito este libro original, un libro novedoso que constituye un valioso aporte para la historiografía del Noroeste argentino. Porque dotada de una sólida formación literaria y al mismo tiempo aplicando rigurosamente el método histórico, ha logrado una visión renovada de la historia. Ella hace una relación del escenario geográfico en la que se desarrolla la rebelión, con una caracterización del Tucumán y del Chaco Guaraní, así como de los actores de la sublevación. Ella nos muestra como fue el mensaje de José Gabriel Condorcanqui en ese corto y explosivo movimiento que se inicia en noviembre de 1780 y que termina en noviembre de 1780 con el ajusticiamiento de Tupac Amaru y de su esposa Micaela Bastidas. Asimismo, nos recuerda con propiedad que esa idea convocante de la resurrección del Inca ya había tenido otras manifestaciones en el Tucumán, como sucedió entre 1657 y 1659 con el falso Inca Pedro Bohorquez Girón, el andaluz aquel que no sólo logró ser reconocido por ciento veinte caciques del Valle Calchaquí como descendiente del Inca, sino que también logró convencer al Gobernador Mercado y Villacorta y a los padres jesuitas que misión de Inca, en un momento en que consideraron un hombre providencial para facilitar la evangelización de los hombres calchaquíes, tan reticentes a aceptar el evangelio. Aquella, que fue una patraña bien urtida y terminó desgraciadamente en tragedia como no podía ser de otra manera, revela como el mito del Inca es convocante de un estado social y político de felicidad mayor, que no había proporcionado la conquista española. Esta, según sea comprendida, revela como la rebelión de los Inca Tupac Amaru II, quien ya había hecho gestiones judiciales y administrativas para ser reconocido por las autoridades españolas como descendiente de los Incas. La utopía andina que se expresa en el libro de Alicia Podert tuvo tanta fuerza que cuando se reúne en Tucumán el Congreso que



Piedra de la tercera fundación de la Iglesia San Francisco de Salta (en Auspurg y Solá 1982).



Reproducción facsimilar de la hoja suelta perteneciente al Archivo del Convento de San Francisco de Salta.

declaró la independencia de las provincias Unidas de Sudamérica- tal fue el pronunciamiento de Tucumán-, Manuel Belgrano, Güemes y Congresales del norte tuvieron la iniciativa de legitimar la causa emancipadora restaurando la casa de los Incas y estableciendo en el Cuzco la capital de las Provincias Unidas de Sudamérica, proyecto que fue presentado en el Congreso por el diputado de Catamarca Manuel Antonio Acevedo. Esto demuestra la pervivencia de esa utopía del Inca, que tenía ese poder convocante. Yo he seguido con interés la trayectoria intelectual de Alicia Podert: integré el Jurado cuando, en 1990, la Fundación del Banco del Noroeste convocó al Concurso de Ensayo Literario y allí, con Héctor Tizón y Raúl Aráoz Anzoátegui discernimos el segundo premio de ese concurso. Develada la incógnita de la autoría del trabajo resultó ser ésta joven escritora con su estudio sobre la escritura del narrador salteño Carlos Hugo Aparicio. Después, cuando esa misma meritoria institución convocó para el Concurso de la Historia de San Ramón de la Nueva Orán (en 1994 se

cumplía el Bicentenario de la última fundación hispánica en territorio americano), el Jurado que integré junto a Emilio Bicondo y Luis Colmenares otorgó el Primer Premio al Trabajo San Ramón de la Nueva Orán: una ciudad, muchas historias, de la historiadora, poeta, y narradora Alicia Podert. Ella continúa caminando entre la literatura y la historia, y en este momento se encuentra realizando su tesis doctoral, un abordaje orgánico de los narradores del noroeste, que en muchos casos han sido olvidados. Notables escritores del NOA que antes tenían prensa y que fueron publicados por las principales casas editoras de Buenos Aires, ahora son olvidados, con los títulos de sus obras extinguidos, sin posibilidad de reedición. Saludo con beneplácito este crecimiento intelectual y esta producción noble y genuina que enriquece la producción historiográfica del noroeste, porque como he señalado- no se atiene estrictamente a los patrones de la historia erudita que dice que "toda la verdad pasa por los documentos". Salta, 1 de Noviembre de 1997.

SENDEROS, FRONTERAS Y DIALOGOS DE LA CRITICA LITERARIA EN AMERICA LATINA

II Coloquio Internacional El Discurso Crítico en América Latina

Universidad
Nacional
de Salta

Salta, 15 al 17 de Octubre de 1997



Gobierno
de Salta



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Humanidades
Comisión de Investigación



Secretaría de Cultura
de la Nación

En nuestra ciudad, entre los días 15 y 17 de octubre se organizó el II Coloquio Internacional "El discurso crítico en América Latina" coordinado por la Prof. Zulma Palermo (UNSA.). Las inquietudes que reunieron a diversos profesionales del como sur giraron en torno a la situación de la crítica literaria en América Latina y a la relación entre los proyectos político-culturales en la conformación de las literaturas nacionales. El diálogo entre diferentes voces y miradas tuvo como eje integrador la preocupación reflexiva de quienes asumen el compromiso y la responsabilidad de

pensar en y desde Latinoamérica. Las siguientes reflexiones constituyen algunos de los numerosos problemas planteados en ese encuentro, texto en donde voces y respuestas son socialmente significativas y convoca.

La crítica literaria y su(s) objeto(s): re-definición de fronteras y madurez reflexiva.

NOÉ JITRIK - La crítica literaria en América Latina está atravesada actualmente por diversas fuerzas. El desarrollo de ciertas tendencias en la academia norteamericana (los estudios llamados culturales, poscolonialismo y otros) incide en los enfoques tradi-

Por Fernanda Bravo Herrera y Tatiana Navalho.

cionales que dujan ahora acerca de su objeto. Las necesidades burocráticas - tesis, informes, ponencias-, que no pueden omitir que se trata todavía de literatura, favorecen una conciliación entre lo tradicional y aquellas nuevas tendencias; el resultado es cierta indecisión y la amenaza de extravío del objeto literario propiamente dicho. Sin embargo, hay también una madurez reflexiva que le está dando a la crítica autonomía respecto tanto del academicismo como de la disolución; yo la llamaría "crítica semiótica" y pondría en su desarrollo muchas esperanzas, en el sentido de su función social como de su capacidad discursiva.

SILVIA BAREI - Me parece que actualmente la situación de la crítica literaria en América Latina es bastante complicada porque se halla en una etapa de redefinición. Digamos, redefinición de sus propias fronteras - en relación con la teoría literaria y otras disciplinas-, de su objeto - porque también se han expandido las fronteras de lo que canónicamente llamamos "literario"-, de sus modos de escritura - se piensa a sí misma como escritura de creación - y de su función en nuestras sociedades, ya sea que se asuma como crítica académica o como crítica periodística. Resumiendo: a la idea de verdad, a la posibilidad de saberlo y decirlo todo (porque TODO no es escribible) trata de otorgar legibilidad a los textos de una cultura en tanto objetos dinámicos y conflictivos que nos hablan de una situación epocal contexto latinoamericano dependiente y finisecular - a la que la crítica no es ajena.

OSVALDO VALI - En líneas muy generales diría que hay una crítica que se mira a sí misma, textual, autista la llaman algunos, cuyo eje de gravitación es el lenguaje, el discurso, lo que se llama la producción de discurso, y por otro lado hay una crítica más de carácter cultural que prioriza la situación en que la obra es concebida, el sistema cultural que tiene lo que se llama el estado de cultura donde se produce la configuración del hecho creativo. En esta última - que es la que me interesa-, la obra aparece atravesada por innumerables discursos propios de una época y de un tiempo, de un lugar, de un estado cultural en suma. Por ejemplo: una obra como la del juehu (que vive en Salta), Carlos Aparicio, si se nos ocurriese abordarla sólo desde sus circuitos internos, desde su conformación discursiva, perderíamos toda la riqueza, toda la carga emocional de identidad, de memoria, que sólo es posible rastrear si tenemos en cuenta todo el universo cultural en que la obra fue gestada.

Los caminos de la literatura y la crítica latinoamericanas: e problema de la identidad.

PATRICIA FLORES DA CUNHA - Son diversos discursos, diversas posturas ideológicas y culturales que bus-

can un cuestionamiento incansante en la especificidad de sus literaturas, actualizando, así, la posibilidad de un pensar latinoamericano.

TANIA FRANCO CARVALHAL - En general se reconoce, con justicia, que la literatura latinoamericana expresa más creatividad que la crítica producida en el continente. Quiero decir, que se reconoce en la ficción latinoamericana una autonomía y una creatividad propias superiores a las manifestaciones críticas que revelan, en muchos casos, ser seguidoras de orientaciones extranjeras, sin buscar caminos propios. Hay, sin dudas, excesos y es a ello que debemos una reflexión y que apunta a nuevos paradigmas críticos y a criterios que dan cuenta de las producciones literarias latinoamericanas con propiedad y pertinencia.

GILDA BITTENCOURT La crítica literaria en América Latina está buscando nuevas formas de expresión, un sentido de retratar en el seno propio del discurso, la heterogeneidad y la complejidad cultural de que están hechas sus naciones constituyentes. Con eso, también busca desvincularse de las matrices europeas y norteamericanas que tradicionalmente han orientado y fundamentado la investigación literaria en el ámbito latinoamericano.

LEA MASSINA - Se trata de recuperar los sustratos de su identidad, a través del conocimiento de las literaturas latinoamericanas vistas como una unidad disjuntiva. Esto quiere decir que le importa construir una mirada común, desde un punto de vista interno, que aprenda a respetar las diferencias culturales, procurando rescatar la autenticidad de sus manifestaciones.

El intelectual latinoamericano en los procesos nacionales de autonomía.

GILDA BITTENCOURT - La cuestión de lo nacional ha sido un punto de discusión permanente en las literaturas latinoamericanas precisamente por su relación intrínseca con los desarrollos políticos relacionados con la dependencia cultural.

TANIA FRANCO CARVALHAL - El crítico brasileño Antonio Cândido observó en su obra Formación de la literatura brasileña que el intelectual latinoamericano tiene una función crítica de aquella ejercida por los europeos porque, para él primero, está claro de que al construir una literatura se construye una nación. Cândido apunta, pues, a ese aspecto político esencial en la actuación de un escritor latinoamericano. Ya Machado de Assis, en el ensayo *Instituto de nacionalidad. Natividad de la literatura brasileña* (1873), ilumina la cuestión desde otro ángulo: para él, no hay correlación entre independencia política y autonomía literaria. Si la primera se puede dar en un cierto espacio de tiempo, la segunda puede demorar varias generaciones para completarse. Aunque no sean necesariamente simultáneos, los

procesos de autonomía están fuertemente articulados como proyectos. Así dirá Machado de Assis que el "Instituto de nacionalidad" es lo que hace que un escritor sea hombre de su país y de su tiempo a la vez que trate de asuntos distanciados de lo local y de su época.

Diálogos laberínticos e interminables entre la crítica literaria y su contexto cultural.

MAURICIO OSTRIA GONZÁLEZ - La crítica literaria en América Latina reproduce, de algún modo, las condiciones del contexto cultural: grandes diferencias, grandes vacíos, mucho desconocimiento mutuo. En general, improvisación y hasta ignorancia en la crítica, periodística, mimética y poca imaginación en la crítica académica. De todos modos, siempre hay esfuerzos valiosos, iluminadores que permiten avanzar en el laberinto de nuestra literatura. En ella se pueden rastrear todas las tendencias e influencias y las más intrincadas mezclas de estatutos técnicos y trasfondos ideológicos.

EDUARDO ROMANO - Podría aventurar que la situación de la crítica latinoamericana es saludable a pesar de los aluviones más recientes, el estructuralista y el postestructuralista. En autores leídos y respetados, como Rama o Cornejo Polar, se advierte una preocupación por relacionar siempre la literatura y la sociedad que pertenece a la mejor tradición crítica latinoamericana. La influencia de un teórico como Mirjalil Batjín también ha sido fructífera. Sirve para mostrar asimismo cómo no todos leemos del mismo modo lo que aparece como novedad bibliográfica. Uno es el aprovechamiento de Batjín que hizo Kristeva y detrás del cual muchos se alinearon. Útil, pero restringido al discurso novelesco. En cambio, la cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento no tuvo de entrada igual fortuna, o sólo extrajeron algunos el fenómeno de la sátira menipea para aplicarlo a cualquier texto que tuvieron cerca y desprevenido. Cuando era su manera de revalorar el vigor corrosivo de la risa uno de sus aporte más efectivos, el que permitía por ejemplo recuperar cierta línea del espectáculo popular argentino, de Parravicini a Olmedo, digámonos para sintetizar, sobre todo para quienes no encontraban allí más que "chabacanería" y no una manera clásica de comunicarse con el mundo, a través de todo el cuerpo (cada uno puede poner aquí los orificios o sustancias que más aprecie) y no sólo por la cabeza.

Las literaturas nacionales como prácticas críticas ante los proyectos políticos.

LEA MASSINA - Las literaturas nacionales son producidas por las lecturas críticas que las sistematizan en conjuntos sistémicos. Estas literaturas están, obviamente, correlacionadas con distintas visiones del mundo. Están, por lo tanto, fuertemente ideologizadas. En ese sentido, las literaturas nacionales, consideradas como sistemas articulados mediante "constructos" teóricos, se relacionan de modo intenso y visceral

con los proyectos políticos, para negarlos o legitimarlos.

MAURICIO OSTRIA GONZÁLEZ - Creo advertir una especie de movimiento pendular que regula las relaciones entre literatura y realidad. Compromiso y evasión, sociologismo y formalismo son los polos de ese movimiento. Naturalmente esas conjunciones y distanciamientos están vinculados a formas de posición en lo ideológico y en lo político. De modo que los diversos movimientos literarios expresan directa o implícitamente esas relaciones. Esto no quiere decir que las cosas se verifiquen mecánicamente. No todos los realismos revelan una posición de compromiso (progresista); no todo el experimentalismo es evasivista. Al contrario, las tendencias diversas en literatura conviven con las diversas ideologías o proyectos políticos y, por tanto, habrá que examinar esa relación en cada caso. Aceptación y resistencia a los diversos poderes pueden adquirirse en el plano simbólico formas tradicionales o inéditas.

SILVIA BAREI - Es una relación conflictiva. Las prácticas literarias son prácticas críticas y por lo tanto, la conformación de las literaturas nacionales no puede sino chocar con el poder político en tanto mirada "diferente" del mundo.

Esto ha ocurrido desde el siglo XIX - época en que en los países de América Latina puede hablarse del surgimiento de una literatura nacional. Si bien las políticas de lo letrado han estado directamente vinculadas con los proyectos políticos, es decir, con una idea de civilización y con una idea de cultura nacional, nunca la literatura ha dejado de señalar la violencia de estos proyectos (pensemos en El Matadero, el Facundo o la gauchesca) o la convivencia inarmónica entre proyecto político-cultural y su puesta en práctica (pensemos en la generación del 80, en los hombres del Centenario o en el mismo Lugones cuyo periplo del anarquismo al fascismo, su papel de "poeta oficial" y su suicidio nos hablan evidentemente de ello). Nuestra actualidad recogió esa herencia, la modificó - actitudes de la vanguardia y constitución de las mujeres escritoras - y las exacerbó - escritores "comprometidos", parrridias y militantes políticos (perseguidos, muertos, exiliados).

NOE JITRIK - Los proyectos políticos fundados siempre implicaron a las literaturas nacionales: literatura posible y nación a construir son términos complementarios en el pensamiento de la Generación del 37 y también en Sarmiento. Es una idea romántica. Luego, cuando la literatura se consolida y se institucionaliza se crean relaciones recíprocas: desde lo político - cualquiera sea su signo se le exige a la literatura que desempeñe un papel acompañante, que "sirvan" al proyecto o a los intereses globales que se encarnan en él. Desde la literatura las respuestas son variadas: una de ellas es plegarse - el realismo socialista por ejemplo -, otra es rechazar la exigencia en nombre de valores - belleza, auto-

nomía, pureza, etc. Estas son las más frecuentes y las más difíciles de producir. Habría una tercera vía que suponiendo que existe una política irrenunciable en todo acto humano - y que liga lo social con lo individual - en la literatura opera igualmente pero no por fuerza en lo superficial, no en "lo dicho" sino en capas más profundas, allí donde la literatura hace su proceso. Como consecuencia, la crítica tendría como objetivo determinar lo que, de paso, implicaría a su vez, pero no los alcances de su propia operación.

SILVIA BAREI - La literatura siempre sostiene un proyecto político - aunque éste no es una plataforma electoral - y eso genera una enorme desconfianza por parte del poder político. Leo que la literatura propone una mirada del mundo, un proyecto político que siempre es inconformista - desde la fantástica al realismo, desde Borges a Tizón - y que no se adecua al presente. En la época del "fin de las utopías", allí hay que buscarlas. Quiero decir que la literatura no es reflejo de la realidad, sino expresión de un estado sociocultural dado. En este caso entraríamos en lo que se ha discutido tanto en estas Jornadas, es la literatura respondiendo a lo que se llama discurso hegemónico que, como sabemos, proviene de los grandes centros del poder. No se trata, por supuesto, de una actitud consciente, pero sin duda que hay toda una historia heredada que hace que consideremos con naturalidad ciertas formas de pensar, ciertos modos de comprender la cultura que son excluyentes, relegadores de lo "otro", discriminatorios. Una de las consecuencias más trágicas de esta visión es la contradicción culto / popular, entendiendo por "culto" la mera ilustración y considerando "popular" a todo aquello que se adaptase a esos cánones. No es nuevo, por supuesto, ya está en el Facundo de Sarmiento, donde se encuentran quizás uno de los nudos originarios de nuestra historia tan complicada: lo "civilizado" (valioso) en detrimento de la "barbarie" (desechable). Esta confrontación tuvo durante mucho tiempo consecuencias trágicas. Sin duda, no es Sarmiento el causante, sino el que hizo emerger desde su obra un estado de situación con profundas raíces ideológicas. La cuestión es que se fue consolidando un "imaginario siniestro de integrados y excluidos. El Martín Fierro, que aparentemente intenta rescatar al gaucho relegado, no alcanza a superar esta antinomia y el pobre indio pasa ser la "barbarie".

En fin, si avanzamos en la historia veremos que Roberto Arlt, Leopoldo Marechal, Ernesto Sábato, Manuel Puig, desde distintas dimensiones y con sus respectivos particularismos son muestra

de esta paradójica, compleja y a veces inestable relación.

EDUARDO ROMANO - Ningún proyecto político carece de una concepción de la cultura, todos los procesos que se desarrollan a lo largo de la historia son político-culturales. Precisamente en 1973 dictó en la UNBA la asignatura "Proyectos político-culturales en la Argentina", que fue "desaparecida" por el lepezreguismo académico (muchos de sus miembros son hoy funcionarios, claro) y sepultada por la dictadura en 1976. Como se pudo hallarla con vida ni recuperar sus despojos, como los de tantos compatriotas en 1983, y el alfonsimismo académico tampoco entendía de estas cosas, acababa de enterarse asombrado de lo que había sucedido en el país durante los años anteriores, tenía que montar su maquinaria burocrática y conciliadora - que soportamos hasta hoy - con los dinosaurios progresistas y borrar de la memoria todo aquello que no le convenía a la "democracia" condicionada. Por ejemplo a que Nunca más devolvieran a "portar mal" mejor, a dejar que otros se "portaran mal". Por eso era preferible que quienes se habían "portado mal" ni se asomaran. Una ley (la, ja) alfonsinista permitía que los expulsados de las aulas volvieran a ellas. Envié mi solicitud correspondiente a la Universidad Nacional de Rosario, adonde había continuado trabajando hasta 1976, pero nunca me contestaron (la culpa es de los cajones universitarios, ¡no sé por qué los hacen tan hondos!) y al poco tiempo una democrática se ocupaba de la Literatura Argentina en ese ámbito. ¿Hace falta añadir algo más?

Algunos de los investigadores participantes en el Coloquio han conversado con nosotros acerca de ciertos nudos problemáticos surgidos en las discusiones. Son ellos: Noé Jitrik (UBA) uno de los críticos de mayor reconocimiento en la literatura argentina. Silvia Barei (Universidad Nacional de Córdoba) especialista en textos culturales y miembro del Consejo Editor de la Revista E.T.C. Osvaldo Valli (Universidad Católica de Santa Fe) docente y estudioso especializado en literatura del litoral argentino. EL grupo de investigadores brasileras de la UFRGS, Patrícia Flores da Cunha, Tania Franco Carvalho, Gilda Bitencourt, Lea Massina, que orientan sus investigaciones al campo de los estudios comparados vinculando la literatura brasileria con la de otros espacios latinoamericanos. Mauricio Ostria González (Universidad de Concepción, Chile) especialista en literatura latinoamericana con una amplia producción crítica. Eduardo Romano (UBA) especialista en literaturas no convencionales, orienta su interés particularmente a los espacios de la producción popular. Agradecemos la colaboración de la Prof. Zulma Palermo.

Publicarse a

CLAVES

PERIODICO MENSUAL INDEPENDIENTE

Administración y Redacción:
Galería Buenos Aires, Buenos Aires. 68 - Of. 6 1° Piso Tel: (087)315018 - (4400) Salta - Rep. Argentina
<http://www.lruya.com/ent/claves>

A 20 AÑOS DE LA MUERTE DE UN CHALCHALERO: EL CHANGO SARAVIA TOLEDO

Por Marcelo Corvalán Mendoza.



Franco Sosa, Juan C. Saravia, Chango Saravia Toledo y Cocho Zambrano - Cine Teatro Alberdi - 1949-

Nacido en Metán, Salta, el 17-V-1916, el Dr. José Antonio Saravia Toledo, conocido por todos como "El Chango", fue un auténtico "hacedor" de conjuntos folklóricos y un tenaz y fervoroso mentor del canto popular y su proyección nacional. Su porte y andar enhiesto simil de una caballerosidad de otras épocas hoy deñostada y su sencillez y amable señorío y prestancia, contrastaba con ese, su otro perfil plétreo de eufemios, bromas, anécdotas y aguda facilidad para poner apodosos como cotidianamente nos entretenía su alegre, sana y noble personalidad. Falleció en nuestra ciudad un 18 de noviembre de 1977, a los 61 años de edad.

Fue un infatigable docente de alma en el Colegio Nacional y en la Escuela Normal, cuyos ex-alumnos hasta hoy recuerdan sus amenas clases de Geografía e Instrucción Cívica y en la UCS haciendo el Derecho Internacional Público, materia larga y hasta tediosa, una entretención temática que era escuchada con un lleno completo de alumnos que tornaba innecesario el control de asistencia. Docencia esta que también conoce, con creces, la música folklórica desde que a fines del mes de julio del año 1948 cuando, ante un pedido de colaboración que le hiciera un grupo de damas pertenecientes a Itamar (taller de ayuda social de la Curia Eclesiástica que dirige el Rvdo. Padre Roberto Desimone) para que organizara un festival de música nativa a beneficio de aquel, Saravia Toledo recordó que habían cinco o seis alumnos del Colegio Nacional, donde se desempeñaba como Secretario, que tenían inclinaciones de guitarreros y cantores y los había escuchado formando dúos o como solistas en algunas fiestas estudiantiles o en reuniones de entresaca (en aquellas épocas, el canto y la guitarra ni por asomo tenían la dedicación ni la repercusión que recién en la década de los años cincuenta conocimos) y escogió a tres de ellos: Víctor José (Cocho) Zambrano, Carlos Agustín (Pelusa) Franco Sosa y Juan Carlos Saravia, todos alumnos del Colegio que cursaban los últimos años del bachillerato y físbaban los 17 ó 18 años de edad.

Ensayando a rabiar todas las noches en la Biblioteca del Colegio o en lo de Doña Delia Soló Zambrano (madre de Cocho) o en lo del Dr. Federico

(hermano del Chango), pudo conformar con estos y el como cuarto integrante, un cuarteto de tres guitarras y un bombo que cantaban a dos voces, constituyendo así un novedoso tipo de conjunto que hasta entonces nadie había estructurado pues las agrupaciones dedicadas a la música nativa o eran grandes grupos integrados por múltiples personas (solistas, dúos, guitarristas, charanguistas, acordeonista, pianista, bombarillo, violinista y cuerpo de danzas) o lo eran de cinco integrantes como los hermanos Abalos. Tal modalidad contagió a otras agrupaciones surgidas durante la década del cincuenta a partir del éxito que el conjunto obtuvo, el cual recién desde el año siguiente, comenzó a llamarse "Los Chalchalers".

La primera actuación fue, entonces, a beneficio en el Hotel Salta el día 6 de Agosto de aquel año de 1948 y, según comentan los memoriosos, en los dos primeros temas fueron acompañados al piano por el Cuchi Leguizamón quien los abandonó en medio del recital diciendo que "con estos desorejaos no toco más" a la par que les vaticinaba escaso futuro a tan osada intenciona musical.

Sin embargo y haciendo caso omiso del descreimiento del Cuchi, ante el éxito y repercusión de esa actuación a salón colmado, embalados continuaron juntándose y ensayando. Ya en 1949, a sus pocos iniciales temas (zamba del Grillo, La Forteza, etc.) agregaron un amplio repertorio (Viva Jujuj, La López Pereyra, Bagual del Angelito, El Arriero, Zamba de Vargas, La Flor del Cardón, Zamba de mis Págs, Zamba de la Candelaria, etc.), siempre bajo la batuta y dirección del Chango Saravia Toledo, cuya tercera voz (físete) era notoria cuando interpretaban Domingo I Chaya, cumpliendo múltiples y resonantes actuaciones en el Teatro Alberdi, en la vieja Sociedad Rural, en LV9, en el Colegio Nacional, en el Teatro Victoria, etc. de nuestra ciudad y en Orán, Tartagal, Metán, en el interior de la provincia.

Ya en 1950 y tras el alejamiento de Franco Sosa del conjunto, quien por haberse recibido del bachiller decidió iniciar sus estudios universitarios de Ingeniería en Córdoba, Ingresó Ricardo Federico (Dicky) Dávalos en su reemplazo tras aprobar una "dura prueba" de sus cualidades por parte de Saravia Toledo y los demás integrantes.

Para ese entonces ya, prácticamente, estaba consolidada en ellos la oscuridad de actuar vestidos con el típico traje de gaucho salteño (blanco, pañuelo negro al cuello y poncho color sangre de toro al hombro) y, a veces, hasta con sombreros negros puestos pero hubo alguna ocasión, todavía, en que actuaron con trajes de calle.

En julio de ese año viajaron a Córdoba invitados a actuar en la semana de la fiesta de la tradición en esa ciudad, trascendente acto nativista, folklórico, de danza, canto y destreza hipica-gaucha organizada pompasamente por el entonces gobernador de "la Docta", Brigadier Méndez San Martín. Con escasos recursos, allí se alojaron en la pensión de estudiantes salteños ubicada en calle Chubut 56, resultando un éxito su presentación pues recibieron del jurado, presidido por Don Hilarlo Cuadros, el primer premio, mientras otro salteño, Jorge Salgado, lo ganaba en la prueba de maroma. Tras el éxito, se regresó en Salta recién de la comunidad múltiples homenajes (del Coro Polifónico, Agrupaciones tradicionales, Colegio Nacional, etc.) continuando con exitosas presentaciones, y, al año siguiente (1951), retornan a Córdoba con idéntica suerte y notables actuaciones en los medios radiofónicos de allí.

En 1952 invitados por el entonces Ministro de Educación de la Nación, Carlos Emery, quien ya los había escuchado en Salta en una actuación del conjunto en el Teatro Alberdi en la cual también había sido presentado Eduardo Faló, oportunidad en que aquel les había prometido tal invitación que concretó ante carta del Chango Saravia Toledo haciéndolo recordar, llegan a Buenos Aires, haciendo cinco aplaudidas audiciones en Radio Nacional, otras tantas en Radio Belgrano, exitosas actuaciones en la en esa época famosa "bolte Achalay", etc. Nuevo retorno a Salta, otro viaje a Bs. As. y sucesivas giras por todo el país y los Chalchalers se convirtieron en los pioneros, los que abrieron el camino a lo que, poco tiempo después, fue el "boom" folklórico de los años siguientes y, en especial en la década del 60 con la proliferación asombrosa de conjuntos, tanto de Salta como del resto del país, conformados a la manera de ellos: cuatro voces, tres guitarras y un bombo.

Contratados para actuar en Radio Belgrano y en Splendid, en 1953 grabaron sus primeros discos (en pasta) en RCA Víctor al ritmo del perro frente al gramófono o vitrola), figurando Saravia Toledo como Director, a la vez, integrante del conjunto, agotándose en muy poco tiempo sus interpretaciones de: "Domingo I Chaya", "Lloraré", "Copias de Ausencia", "Zamba de un Triste", "Baguala de Amblayo" y "Las condiciones". A fines de ese año, el Chango Saravia Toledo por razones laborales y para poder terminar sus interrumpidos estudios de abogacía, se aleja del ya renombrado cuarteto siendo reemplazado por Ernesto Cabezas, fino y habilidoso intérprete de la guitarra que integraba, por aquel entonces, el conjunto carpero de Marcos Tames.



"Chango" Saravia Toledo 20 años del Conjunto - 1988

Sin embargo, ello no lo desvinculó del folklórico sino que, por el contrario, continuó activamente ligado a este a la par que ejercía la docencia y su cargo de Secretario de la Corte de Justicia de Salta hasta su muerte.

Así en 1958 de su inspiración surgen "Los de Salta" (Menu, Vaca, Berrios y Ramos) a quienes armonizó y dirigió por varios años convirtiéndose en un celebrado conjunto de vasta repercusión nacional. En 1959 hace surgir al cuarteto los "Puesteros de Yatasto", oriundos de Metán. Ya en 1961/62 formó y dirigió "Los Duendes", conjunto de voces de niños que integraban dos de sus hijos y hermanos Carlos y Víctor Van Cawlaer, de actuación destacada en la TV y radifonia porteña, con un extenso repertorio grabado en un audiotape LP y, en 1973 inspira el nacimiento de "Los Changos", como así también de varios solistas y/o dúos que divulgaron por todo el territorio el canto de Salta.

En 1965 fue Delegado y Director artístico por Salta en el VI Festival Nacional de Folklore en Cosquín, lo que se repitió en años posteriores y en 1966 fue jurado en el VII Festival Nacional en aquella ciudad cordobesa. En 1965 promotor y Director Artístico en el Ier Festival Latinoamericano de Folklore realizado en Salta y también en el III llevado a cabo en Abril de 1966; Director y Asesor Artístico en la Dirección de Turismo y Cultura de la Pcia. de Salta, desde 1966 a 1972; en 1966; Seleccionador y armonizador de la Delegación Salteña al Festival Folklórico Nacional en Bs. As. en homenaje al sesquicentenario de la Independencia Argentina, etc., etc. habiéndosele otorgado numerosas distinciones, entre ellas la "Guitarra de oro" que le concedió la empñ Phillips Argentina S.A. en mérito a aporte al folklore.

Tal trayectoria artística, hace un par de años atrás, recibió el reconocimiento de la comunidad salteña, al ser bautizado con su nombre la plazaola ubicada entre San Martín y Buenos Aires de nuestra ciudad.

Un año más y el afamado conjunto Los Chalchalers de repercusión y éxitos interrumpidos en el país, Latinoamérica y hasta en Europa por casi cinco décadas, con Juan Carlos Saravia, el único de sus fundadores que continúa independiente desde sus lejanos inicios, alma mater del cuarteto, el Chalchaler por excelencia, festejará desde la memoria de todos los que los integraron y hoy integran manteniendo su renombre y vigencia, las bodas de oro con el canto de nuestra tierra.



OBRAS COMPLETAS DE JUAN CARLOS DAVALOS

El día 23 de Octubre del corriente año se realizó la presentación de las Obras Completas de Don Juan Carlos Dávalos en el Teatro de la Ciudad y en presencia de autoridades de la Provincia y personalidades del quehacer cultural de Salta.

La obra fue editada por el Senado de la Nación a propuesta del Dr. Julio San Millán y viene a constituir un merecido y reiteradamente postergado homenaje a esta figura señera de las letras salteñas. La coordinación general estuvo a cargo de Dolores García Pinto de Alvarado, y la labor de investigación y edición fue realizada por Iríde María Rossi de Fiori, Rossana Caramella de Gamara, Isabel Ovejero de Gómez, Sociedad Martínez Saravía de Leucón, Isabel Araoz de Suva, Helena Fiori Rossi, Dolores y María del Milagro Cornejo.

Al hacer la presentación de la obra, el doctor San Millán expresó, entre otros conceptos:

"Salta recibe hoy, tras muchos años de postergaciones, un tributo valioso: la obra de un poeta fundamental como es Juan Carlos Dávalos".

"La publicación de libros de autores salteños es, también, la permanencia esencial de nuestro propio mundo".

"Una comunidad es un paisaje, una historia, una lengua común; y es, también un espíritu, una potencia metafísica compartida. Así, el intérprete de esa unidad entre lo real, en este caso la tierra y sus gentes y lo que de ella emana de imaginario, es el poeta".

"En el poeta, en su obra, cabe esta unidad fervorosa en la que toda la comunidad se reconoce".

"La comunión de los salteños, su identidad más profunda, está signada por esos dos elementos: la tierra real y la leyenda que esa tierra va generando de siglo en siglo".

"Juan Carlos Dávalos fue el primero de nuestros poetas en descubrir como sitio para su lírica, su lugar natal. Es un poeta sustancial porque también es un poeta fundador. Mientras en su época las letras miraban, fun-

damentalmente hacia los modelos europeos, él eligió su tierra natal, sus cerros infinitos, sus selvas innumerables. Eligió una materia cósmica, universal y la plasmó en el tono de sus poemas".

"En esta Salta virgen e inexplorada le sobra mundo para expresar el mundo. Habló de su historia, de su geografía, de sus hombres, de sus árboles y de sus animales. Construyó contra la época de la literatura, la época de su teruño".

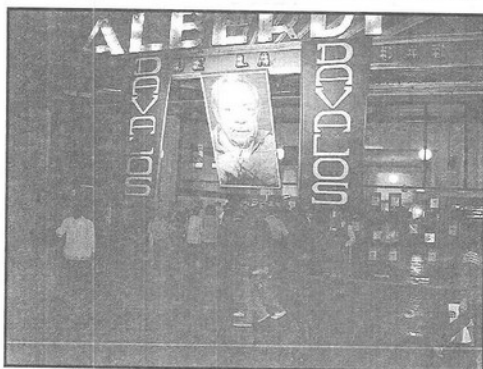
"Con él se inició este proceso que continuaron otros creadores, y que hizo de Salta un señorío dentro de las letras de Hispanoamérica".

"Salta dejó de ser sólo una referencia histórica para empezar a ser un polo de cultura, expandiendo las señales de su originalidad, de su particular espíritu. El mismo en el que nos reconocemos cuando escuchamos un cantar de nuestra provincia".

"No le fue fácil al poeta en una época carente de incentivos culturales, constituir los cimientos para que esta región tomara la palabra, comenzara a hablar, desde todas sus emocionadas raíces".

"Trabajó sólo con la certidumbre de los auténticos artistas y con la intensidad de una pasión sin treguas. A veces con interlocutores lejanos como Güiraldes, autor de Don Segundo Sombra, o Daniel Ovejero, quien, por su parte, iba retratando su lugar -Jujuy- en estampas perdurables".

"Pero con el trabajo de Dávalos no solo se comienza a



reconocer su provincia, sino también que empieza a completarse el mapa cultural del país".

"Comienza a existir el Norte en la conciencia del resto de la Nación. Este despertar, si bien ya se ha extendido, es incipiente todavía. Son muchas las generaciones y muchos siglos necesarios para tramar el tapiz completo de estas vastas latitudes".

"Lo que sí creo, es que resulta impostergable para nuestra generación recuperar ya la obra, los hechos de quienes, como Dávalos, han dado y vienen dando el impulso originario a nuestra cultura".

"No ha sido otra la razón fundamental que me llevó a gestionar, desde el Senado de la Nación, la publicación de sus obras completas. Un rescate que, estimo, ya era impostergable, como dije, para la cultura argentina. Y además por que la actitud de Juan Carlos Dávalos en su tiempo recobra plena vigencia hoy, en las puertas del siglo XXI".

"Porque nos toca ahora enfrentarnos a la globalización cultural. Y debemos hacerlo como un polo firme, que nos permita evitar que en este traba-

amiento sean debilitados nuestros particulares rasgos culturales".

"En este proceso de Integración que gestamos desde el MERCOSUR, serán las regiones, no sólo con su riqueza y potencialidades económicas, sino con su cultura, las que habrán de ordenar el nuevo marco de las naciones".

"La Integración cultural es, por su rápido poder de difusión, la matriz de todas las integraciones y en nuestra región mediterránea, periférica, es obra de sus creadores, junto al intenso, moroso, y muchas veces invisible caudal de aporte de todo el pueblo (no nos olvidemos de que el artista también es pueblo), la que puede definir nuestro patrimonio a la hora de jugar en el concierto internacional. Ese patrimonio está constituido no sólo por lo que tenemos, sino también por lo que somos. Y seremos más respetados, si culturalmente somos más".

"Nuestra afirmación cultural es, pues, prioritaria porque es una siembra de todos y de cada uno de los salteños. De todos emerge el creador. Su voz es la voz de todos nosotros".



LIBRERÍA RAYUELA

BUENOS AIRES 96-4400 - SALTA - ARG. Tel/Fax (54) 087-312066

"NOVEDADES DEL MES"

ALEJANDRO CATTARUZZA

Las Raíces del Poder: Alvear

MARCELO CAVAROZZI

Autoritarismo y Democracia

MARCOS AGUINIS

La Matriz del Infierno

ABELARDO CASTILLO

Cuentos Completos

ALAIN TOURAINE

¿Podremos Vivir Juntos?

TEL Y Z FEULA



Horacio Ligoule

ANDANTE

Una frase declina y se destierra.
Me esfuerzo casi hasta el dolor.
Pero no la recuerdo.

POSTAL

Vengo de la tierra
donde todos somos extranjeros.
El lugar en que antiguos espíritus
esperan ocultos.
En las palmas de las hojas,
en el color alucinado de sus flores,
en el secreto poder de sus semillas.
Tengo buenos amigos allí.
Un par de demonios paráliticos y sabios.
Un árbol retorcido y seco.
Su sola hoja.
Una familia de perros salvajes.

Vengo de la tierra de Cannabia
donde el sol es un oscuro recuerdo
y los colores un juego.
Y un hombre puede beber
todo el jugo del cielo
de un trago.
O fumar apacible
-durante ciertas noches de verano-
el Nombre completo de Dios.

Estaré aquí un tiempo,
para saldar viejas deudas.
Entonces cargaré mis bultos
-los pesados esqueletos de mi ausencia-
para arrojarlos al río.

Tal vez, una noche cualquiera,
recibas una postal en blanco y negro.
Yo siempre estaré esperando
a que decidas reunirme conmigo.

A Mabel, el espejismo del amor.

ROPA SUCIA

Sólo pido silencio.
Por los perdidos y las playas
y estos días con la memoria rota.

Hablar en silencio porque el amor
y la muerte
pudieran disfrazarnos de desnudos
y fracasos.

A Jacobo Regen.
A la Pizarnik.



TANGO

Quemar todos los huesos.
Deshojar las frutas de la deshonra
hasta olvidar que estos ojos sirven para ver.

No saber nunca más que este humo es azul.
Ni tener que lastimar las manos que aún resisten
en el intento de sonrisa cristalina.

Fumar la oscuridad
sellando los labios con las brasas ahí,
donde nada queda.

Y al fin,
cortar la desobediencia del corazón
-que empeñado en latir-
escribe.

Entonces:
el Sur.

Un maravilloso silencio.



Sebastián Nofal

PAGANIAS

He visto huir a los silencios.
He visto sombras.
He perdido las pocas lágrimas en medio
de este largo azul
que no termina.
He adormecido estas palabras hasta el
zumbido
alguien tendrá alguna vez que degollarme
y escribir con mi sangre
toda esta cobardía.

AMERICA

Miro la piedra.
Toco los restos del metal.
Puedo oler la sangre cada vez que se levanta el viento.
El nuevo mundo se convirtió en esta carcajada maloliente,
en este día de horror
sin esperanza,
sin anochecer.

Teluz Feula: Poesía en los márgenes.

Por: Teresa Leonardi Herrán.

¿Para qué escribir poesía después de Auschwitz, de la Esma, de la escuela de Famaillá? ¿Acaso no es cierto que "cuando las palabras bullen de salvajismo y falsedad, no hay voz más audible y llamativa que la del poema no escrito"? (Steiner) El silencio de Rimbaud, de Beckett; ¿diría más que los gritos nacidos ante el horror de un mundo absurdo e injusto? Sin embargo la hornada de joven generación de poetas reniega de este nihilismo y pone toda su fe en la escritura que dé cuentas del caos, de la crisis, de la desesperanza. Escribir, gesto de audacia, de afirmación del fuego de la vida aun sabiendo que la humanidad quizás está bailando su última gavota en la cubierta del Titanic. Pero tal vez precisamente por eso, esta confianza en la palabra de Horacio Ligoule, Sebastián Nofal y Julien Kamoun que nos entregan este original poemario "Teluz Feula".

Pensado y estructurado como un colectivo poético, los poetas parecen decirnos "Eramos tres o cuatro al caer el cenit/ los sentados/ uniendo los sonidos para rebatir las cosas/ procedíamos sin cesar a los metamorfosis/ y hacíamos surgir animales extraños" (Aragón). Funciona en este libro el recurso de la heteronimia, pero no a la manera de Pessoa donde él es cuatro voces, sino a la inversa, tres personas distintas arriesgando una escritura coral y unánime en su cosmovisión del mundo y en su ars poética. El texto se ofrece como organismo madépélico, con estratos, vectores, nudos de desigual intensidad, logros y algunos desvíes que no empuñan la calidad de sus versos dictados por una respiración proveniente de experiencias vitales, gozosas y dolorosas, tanto que "a veces desee cortar la desobediencia del corazón que empeñado en latir-escribe". Sin concesiones hacia sí mismos o hacia los otros, estos poemas ajenos a lo ornamental, a las prédicas y moralismos, transurre en el prodigio y el espanto de lo evenemenial, y obliga al lector a un cara a cara consigo mismo. La ética-estética de "Teluz Feula" muestra la piel deshilachada de la época, hurga en todos los bagajes y dice con una voz que no sueña, lo que ve, vive y sufre porque es ferocemente consciente de que "el abismo no es más/ nunca fue más/ que el suicio corazón de la vereda". El optimismo y el utopismo de los setenta encuentra aquí su exergo, su otra moneda, su contrarrostro patético, la asunción de los fracasos de los que "el nuevo mundo se convirtió en esta carcajada maloliente, en este día de horror sin esperanza, sin anochecer" no excluye el cotidiano gesto de Sisifo de "buscar en la basura la pelota que el amanecer embolsa". De estos claroscuros está hecha la materia de estos textos donde a pesar del asma epocal, incontentible la apelación a la vida, a la energía, a la aspé-ridad del universo.

En la mayoría de los textos es notable la economía verbal y descarnada que se torsiona hasta devenir materia crispada, aderezada en cuchicheo, adensada en estallido que cuenta del "sirocco y el mistral que se baten en un duelo divino" o la obsesiva búsqueda de "lo exacto en el lugar donde las rápidas palabras nacen". Por momentos la fulguración de un intenso lirismo con su tocata arriando y trastornando el campo de las certezas emocionales del que lee, otras veces la estudiada voluntad de golpear con estridencias y durezas a la manera de un monje zen manejando un bastón.

"Teluz Feula" como tributario de vanguardias poéticas soslaya las formas fijas del poema al tiempo que explora lúdicamente las posibilidades del espacio gráfico como territorio donde se juega también un sentido. Así todos los poemas no dichos pero titulados provocan al nomadismo de la imaginación del lector y otros sugieren estar escritos desde la dislocación de lo previsible lógico. La tendencia a la experimentación con el lenguaje, el constante manejo de la ironía y el distanciamiento brechtiano, el "cinismo" como herramienta de demolición de los códigos burgueses y bienpensantes no logran a pesar de sus mordientes virtuosos ocultar una esencial y desesperada ternura que habla en "silencio porque el amor y la muerte pudieran disfrazarnos de desnudos y fracasos".

Horacio Ligoule, Sebastián Nofal y Julien Kamoun nacidos todos en la década del 70 han logrado cristalizar en este su primer libro una obra de calidad poética y de búsqueda expresivas acordadas a sus subjetividades irreverentes.

CRONICA

serpiente sobre la espalda
péndulo
y manos heladas

miro estos días para no perder el terror

fantasmas ciegos
voces
y el velo igual en cada rostro

digo sólo palabras para conservar el dolor.

ella baila
sobre un mar de pájaros secos
como exorcismo
como temblor en los labios
como un llanto
como el pulso de sus mentiras.

risa de teclas de piano

ella espera
sorda invisible tensa
el tajo de una lengua en la espalda
despierta
con el color de los caminos
a decir
que todo es blanco
que ha bebido la oscuridad hasta emborracharse.

respiración de fueye viejo.



VIII
Bajo el canto de los sapos negros
De las serpientes aladas, abro los ojos;
Si me muevo, mi cuerpo se borra,
Es en la inmovilidad que se afirma mi presencia
En una lenta respiración.
Me despierto.

Dormí esta noche en las colinas blancas.
La hierba ahí es corta y seca.
Y el sol la hace deslumbrante.
Se perciben los hosques de pino en el horizonte
Que se extiende,
Y algunas piedras-clavos por aquí y por allá.
Mi mirada se ha posado un instante sobre una silueta

/quimérica,

De formas suaves y armoniosas.
Y los humos nocturnos se disipan en el aire

Enmascarando el canto de los sapos negros y de las

Vuelve el ruido de las grandes placas de metal
Que caen unas sobre otras
Igual que ayer
En un alboroto temendo y lejano,
Entonces se frunce mi ceño.
Quiero escuchar una voz en el hueco de mi oreja,
Que me cuente una historia.

/serpientes aladas,

Me voy.



Julien Kamoun

III
Cadáveres de vehículos de chatarra,
Restos pertenecientes a civilizaciones apagadas
Y puentes derrumbados.
Lagos de aceite y agua negra
Placas de metal que caen
Y alambres
Ríos de alquitrán arados.
Sobre el camino que lleva a vos.

Detrás de los desiertos de arena roja
Detrás de las colinas blancas,
Mi espíritu se pierde.

Pienso en vos desde lejos.
Sentado sobre una piedra-clavo del jardín
Escucho una canción muerta en mi cabeza.



V
Sobre un cielo cubierto pero bello.
Por un instante vuelve el recuerdo de la cabalgata,
Esta noche en la hierba verde y mojada.
Tu pies no se cansan más
Pues no tocan más el suelo
Pero se posan sobre nubes.
Quedémonos aquí durante siglos.
Quedémonos acá porque el tiempo no es más una trampa
No es más un enemigo
No es más que una pared contra la que nos golpeamos.
Quedémonos acá porque ahora,
El tiempo es un compañero que nos sigue
Y que organiza solo el teatro de nuestras invenciones.
Paseemos en las junglas absurdas.
Partamos a descubrir
Los templos escondidos por las lianas y las hojas.
Partamos ahora.
Juntos.

A Fernando Pessoa.



NUUESTRO
COLOR

EXPONE

REC OVA

juana

Del 10 al 30 de Noviembre de 1997 - de 9 a 13 y de 18 a 21 hs.
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

EL PROFESOR DE LATIN

Del libro "Traqueteo de la Memoria"

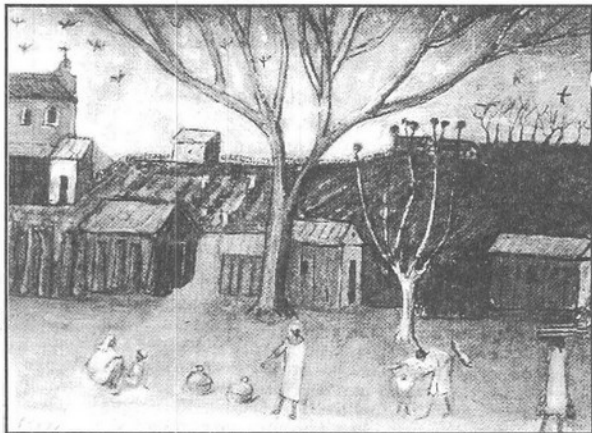
Por Héctor Arturo Cabot.

Llovía sobre la ruta treinta y cuatro, y se iba estirando como escapándose al automóvil mientras mis ojos buscaban encontrar en la placidez de la lluvia pensamientos relajantes, tan agradable me resultaba el gris del pavimento serpenteado apenas de a ratos y casi con pereza por entre el verdor dispar del paisaje que me dejaba llevar en esa sensación de inercia como si se desprendiera del ronroneo del motor y me inundara conjuntamente. Por entre las malezas sobresalían las tuscas que se levantaban guapeando a pesar de su hibridez y del menosprecio ajeno.

Ya era pasado el mediodía un taxi nos traía desde Pocitos viajando silenciosos, recreados en la suavidad del tiempo que compensaba el agobiante calor de ayer. El chofer encendió la radio, cantaba Serrat los versos de Antonio Machado - "caminante, no hay caminos..."-. Veníamos ya cruzando el puente sobre el río Carapay que se iba lento hacia el monte, llevándose un poco de lluvia, sin los arrebatos estivales. Después de la canción, vinieron las noticias que pasaban ignoradas como las columnas de luz, volviendo al norte. Pero una me llamó la atención: el llamado a concurso para la cátedra de lengua y cultura latina. Inscríbese, decía la locutora, en la sede regional Tartagal de la UNSA. Ahí me acordé que yo era profesor de latín. Doce años había estudiado latín, desde sexto grado. Todo un profesor de latín volvía desde Yaculba con sus menudas baratijas dentro de una bolsa de plástico, incómodo, en un auto con otros pasajeros, una señora y un niño en brazos, un matrimonio mayor y un muchacho joven, aire de soñador, inquieto y flaco que no sabía que hacer con sus piernas largas entre la palanca de cambio y el estéreo.

- "Ad rivum eundem et agnus

"Un alto en el Camino" de Luis Preti,



venerant"...

Yo recitaba la fábula de Fedro, una tarde de diciembre, el sol denso sobre el parque Nueve de Julio, en un examen frente a la calvicie reluciente, canicular del profesor y poeta tucumano, que, agachado, corregía los escritos de otros estudiantes mientras me miraba la japonesa de griego I y la gorda solterona fanática de las odas de Horacio y que había sido mi primera profesora del secundario de latín. Yo me deleitaba con la sonoridad y extrañeza de las palabras como el gerundivo, con las intrincadas construcciones de las frases, con leer de corrido los textos clásicos, con comprar libros de gramática cuya portada tenía la sobriedad histórica del Imperio romano. Entonces saber latín era importante y distinguible entre los compañeros que venían a mi casa a estudiar para los parciales. Pero yo sentía predilección por Cicerón y su elocuencia. Me sabía de memoria sus alegatos y siempre que me bañaba recibía a ojos cerrados de con voz alitsonante fragmentos de

las catilinarias, al rato empezaban los golpes en la puerta del baño que daba mi padre para que me apurara, tal vez por sus urgencias, tal vez porque no era digno remedar a Cicerón en un lugar sin consagración. Me dio pena enterarme que su nombre venía de cicer que significaba garbanzo en alusión, decía, a la veruga que tenía en la nariz. Me parecía un despropósito como si fuese un jugador de fútbol brasileño. Pasábamos varias horas tratando de desentrañar su difícil y compleja sintaxis, varios aplazos le debíamos al "magno orator". Este y Cervantes me van a hacer partir antes, decía jocosamente una compañera casada. -¡Cicerón! ¿Cuánto te debemos por esta vida?

-¡Dejá no más, pagá los cafés!

Estábamos ya cerca de Aguaray, la aguada de los zorros la llamaron los indígenas. Para los romanos hubiesen sido bilax vulpiun o potator vulpiun, dudé. Y me imaginaba pidiendo un boleto para ese destino. Tomamos la recta y divisamos el puesto de

gendarmería, disminuyó la velocidad el automóvil y ya está el gendarme parado entre los corredores de la ruta. A un costado del camino, dos ómnibus, al otro una larga fila de gente con bolsos y gorras coloridas esperando ser revisados. Paramos frente al gendarme. Miles gloriosus, pensé. Y vuelta a imaginar ahora llegando a Roma para hablar con el cónsul Claudio que me saludaría: ¡Gaudio, te valere, amice! Y luego el banquete en honor a mi regreso de Tartagal.

-¡A ver, rápido! ¡Bajense todo! ¡Vo, flaco! ¿Qué trae? ¡Liste! ¿Qué tiene en la bolsa? ¡Apures que llueve! Lejos estaba este hijo de puta, de tonada paraguaya, de ser un legionario del César. Y al ver cómo me revolvía mi simple bolsa de plástico y mis pocas pertenencias adquiridas, tres latas de cerveza, un ananá, dos pares de medias, una remera y una cassette de Sil Rodríguez, me dio tristeza, acaso por el propio latín estudiado con tanta pasión y que de nada serviría ante estas incongruencias.

Centinela
SEGUROS



**SEGUROS DE CAUCION
Y GENERALES**

LIC. DANIEL LOPEZ Y ASOC.

JURAMENTO 469 - TEL/FAX: (087) 225148/5858

Seguímos viaje. Ahora se hablaba; la requisita del gendarme dio tema. El muchacho le endigó algo a la madre del gendarme, el chofer los igualó a todos y le agregó la condición de infidelidad de sus mujeres, a los dichos del muchacho. Los viejos festejaron animadamente los decires.

La lluvia luchaba porfiadamente con los limpia parabrisas. Hacía el horizonte, se dejaban ver los caprichos ondulantes del suelo,

salta la difusión del verde que azuleaba en los confines, donde el cielo gris se elevaba hacia sí mismo. El paisaje parecía bucólico, vacas y toros pastaban sin molestar por la llovizna, más allá un hombre a caballo parecía danzar su propia marcha entre el refugio del sombrero y del guardamonte.

Serena manifestación de paz tropical. La radio anunciaba las trece horas. Una muchacha a orillas del camino ofrecía miel. Otra, verduras. Iba un hombre con una guitarra enfundada caminando por la banquina, tal vez en esas cuerdas, pensé, sonaron lamentos de un amor perdido y cantado para el verano bajo la sombra cerrada de un árbol. El campo se extiende amplio venciendo al monte, hacia el este, sembrado por el hombre.

La naturaleza es un sosiego en la intermitencia de la lluvia que juega con el viento y se atremolina teniendo su caída sobre la tierra cultivada donde unos pájaros metamorfosean su libertad, acaso agradecidos, hacen una égloga vigiliana y campestre como dueños de esta vida apacible que vivimos y amamos, lejos de la ciudad y sus pasiones desmecladas.

A gran velocidad, un automóvil importado, rojo, pasó a nuestro lado rumbo a Tartagal, llevándose

toda la urgencia en sus ruedas anchas. Se hizo rápidamente distante en la recta interminable, antes de Yacul. El rauda andar del mercedes y la premura aún en la lluvia, me sacó del paisaje campesino.

¿A dónde irá tan apurado el Rulo? Dijo maliciosamente el taxista como buscando quien se agarre de la charla y se quiebre el silencio. Había progresado el Rulo en poco tiempo. Político en el 85. Diputado por cuatro años, luego secretario de planeamiento. Hoy, próspero comerciante. Ya había abandonado el barrio ferroviario donde había nacido. Ahora tenía casa en Salta y en Tartagal. Había estudiado un tiempo en la comercial pero abandonó para trabajar.

-Llevará algún encargo el compañero. Dijo el pasajero viejo, tan malicioso como el taxista.

-Algún paquetito.

Agregó ya con sorna.

-Blanco pero no de harina; no es carnaval.

Dijo el taxista, festejando por la risa de la señora que lo había votado, decía, a ese sinvergüenza.

La nueva vida del Rulo lo había llevado dos veces a Roma. Yo, que había estudiado latín volvía de Yaculba con mis compras, pensando en los comentarios de los pasajeros.

Seguía la lluvia que caía sobre los tártagos cuyas nervaduras relucían y aumentaban la fuerza verde y los racimos de los frutos erizados se bebían las casinas gotas. Desde la radio, Sandra Mihanovich cantaba:

"Hay que atreverse con los que lucran con nuestro esfuerzo nos pisotean como un escuerzo hay que atreverse..."

Linda canción. Realmente la vida.

Vivir me resulta como la lluvia: una sucesión diferente de alternativas entre la mansedumbre y la furia. A veces es alguien que vuelve a encontrarnos en algún recodo del camino para sacarnos de nuestras urgencias.

La Virgen de la Peña, entrada de un camino de tierra hacia el santuario. Virgo fidelis, ora pro nobis. Las letanías lauretanas. ¡Cuántas veces repetidas en la infancia! Sin entenderlas, fascinado las escuchaba recitar a parientes y vecinos rezando "las nueve noches" en el dormitorio vacío de la abuela o en la iglesia del barrio vestidos de monaguillos los declamos entre risas, a espaldas del cura. Los cantos gregorianos de las iglesias del centro durante semana santa no perdieron tampoco placer ni nostalgia en su musicalidad.

Mis pensamientos, atados a la naturaleza, en un taxi, son un solaz contemplativo. Nos cruzamos con dos ómnibus que venían de Tucumán. Iban a Yaculba. Seguramente a comprar novedades para luego venderlas en la peatonal y a tomar paces. Al otro día, volverán cargados de chispas de cocina, cartucheras musicales, yoyos luminosos, cigarrillos Belmont y vestidos de nena.

A la distancia, ya Tartagal, entre el gris y el verde, los dos edificios altos de la ciudad. Más acá, los eucaliptos bien apretujados defendían su espacio ante el avance de las casas sin que a nadie se le ocurriese velar su protección. Al otro lado, el barrio Norte Grande como recogido en la pobreza bajo la llovizna. Tartagal crecía yéndose al norte. El monumento a la maestra y la avenida amplia. El puesto de sandías. Hoy dos funciones decía el cartel del circo que

levantaba su carpa húmeda. Alancé a ver a los leones tan incómodos como nosotros, entre los barrotos del carro, aburridos como extrañando otros paisajes y leyendas de bravura.

-Traduzca la fábula del león y sus socios.

Otra vez el recuerdo del examen de latín. Y yo que empezaba con el león, la vaca, la paciente oveja -rige genitivo, ¡bien alumno, bien!- ¡Viejas enseñanzas, hoy recuerdos y libros gastados con olor a años, guardados para siempre en una caja de aceite Cocinero en el altillo! ¡Jamás volví a tocar esos libros tan queridos.

Ya no es tiempo de latín, pensé.

Antes de la plaza, el chofer detuvo el automóvil porque pasaba el cortejo fúnebre. Había muerto Don Marco Terencio Romano, un jubilado de la estándar y sus amigos lo acompañaban al cementerio. Me bajo en la avenida, la llovizna continuaba. Ya el viaje en taxi empiezo su pasado. Los pensamientos de ayer se vuelven definitivos a refugiarse en ese día caluroso del verano tucumano en un aula pequeña de la facultad. Ahora mis pobres compras y yo caminamos evitando una floja baldosa. Algún con el bocinazo me llama desde un auto. Me acerco y saludo.

-¡Che, se concursó la cátedra de latín! ¡Andá el lunes a inscribirte! ¡A vos te gusta el latín!

Ahí me acordé que era profesor de latín...

Héctor Arturo Cabot.



JetBus. La nueva forma de viajar.



JetBus

Dinar Líneas Aéreas y TAC unen sus esfuerzos para brindarle un nuevo y único servicio: JetBus. Disfrute de sus viajes ahorrando tiempo y dinero. Usted puede elegir un ramo en avión y otro en omnibus.

El mejor servicio y el mejor precio. Jetbus, la combinación perfecta

Tarifas promocionales ida y vuelta desde o hacia Salta*

Salta - Bs. As. - Salta \$ 159

Salta - Tucumán - Salta \$ 29

* No incluyen tasas e impuestos

DINAR
LÍNEAS AERÉAS
EXPEDIENTE REFUEGO

TAC
LOLLEVA

Buenos Aires 46 Loc. 2
Salta
Tel/Fax: (087) 31-0606
31-0500 / 0539

Loc. S/N°
Terminal de Omnibus
Salta
Tel. (087) 31-6600

Consulte a su agente de viajes

Si Ud. Lee

CLAVES

Suscribase en:
Galería Buenos Aires, Bs. As. 68
Of. 6. 1 Piso, o llamar al 315 018

CLAVES

PERIODICO INDEPENDIENTE

Adm. Y Redacción: Galería Buenos Aires, Bs. As. 68, Of. 6, 1 Piso, Tel. 315 018
Dirección URL <http://www.iruya.com/ent/claves>
Director PEDRO GONZALEZ

Si Ud. Lee

CLAVES

Suscribase en:
Galería Buenos Aires, Bs. As. 68
Of. 6. 1 Piso, o llamar al 315 018

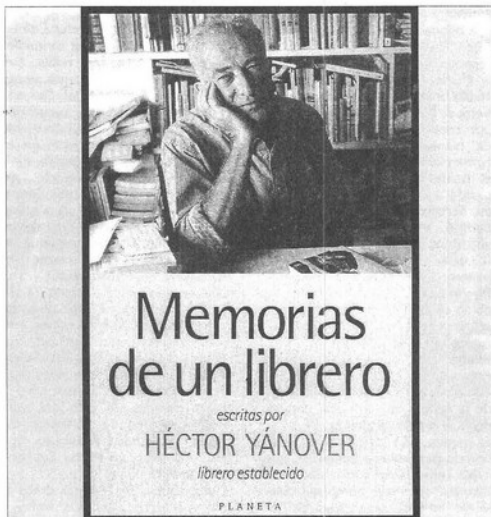
Héctor Yánover es poeta laureado y "librero establecido". Estas memorias narran sus vicisitudes como vendedor de libros; primero a comisión (puerta a puerta); luego como empleado y finalmente como más o menos sólido comerciante, o para decirlo con sus propias palabras: "como librero establecido".

Considerar que el mundo es simplemente un pretexto para escribir un libro fue el designio de un gran poeta; considerar al libro como la palabra de Dios, la discutible afirmación de extendidas religiones; verlo simplemente como una mercancía es el inexorable destino de quienes trafican con él. Creo que esta doble visión que fatiga al librero lector o escritor no existe para aquel que se limita a envolver el libro para su venta, del mismo modo que lo haría con un par de zapatos o una caja de bombones. Yánover tiene para los libros la mirada piadosa del poeta hacia la "obra", pero también comprende que son el instrumento para ganarse "los alimentos terrestres" de los que hablaba don Luis de Góngora.

Quizás una de las partes más logradas de estas memorias sea la que se refiere a los ladrones de libros, género al que se puede subdividir en dos especies "los que hacen del robo su medio de vida" y "los que roban para leer".

"El librero y el ladrón de libros son protagonistas de una larga e incruenta guerra donde, omnipresente, esta siempre la picareasca".

Así describe el autor dos anécdotas de sustracciones que están en cada uno de los extre-



mos de la cuerda. El primero: "La rapidez lo es todo en este oficio marginal, el buen rostro y la mirada franca. Hay quienes roban obras en varios tomos llevándose uno por día. Hasta un Espasa de setenta y dos tomos, con mueble y todo, fue robado de la puerta de una librería de lance de la calle Corrientes. Seguramente sería en la de Palumbo. No es raro que estuviera con los pantalones arremangados y los pies en la palangana, ocupado en agregar agua caliente, cuando paró el camión, bajaron los changadores, levantaron el mueble, lo cargaron como si tal cosa y se fueron. Tarde fue cuando el viejo Palumbo decidió

sacar los pies al frío". El segundo: "Enrique González Tuñón, en la época que había descubierto que La Nación abrigaba más que La Prensa, vendía cada tanto algunos de los libros de su biblioteca para comer. Entró a la librería donde solía pignorar sus tesoros, pero ese día no tenía nada para vender. Se acercó lánguidamente sobre los veintiocho tomos del Diccionario Hispanoamericano que estaban sobre una mesa. El librero se acercó: -¿Qué trajiste hoy, pibe? le preguntó. Enrique melancólicamente bajó la vista. El librero siguió su mirada y le dijo: -Son veintiocho, por dos, cincuenta y seis. Ni un mango más. Enrique cobró y se

fue"

A la fauna de los ladrones de libros de distinta laya, se une la galería de clientes que solicitan libros inverosímiles, por ejemplo: "¿Tiene la Divina Comedia de Hipólito Hiriogoyen?" "librero arriesga -¿No querrá la Traducción de Mitre?". -Esa, claro. Yo sabía que era de un presidente argentino".

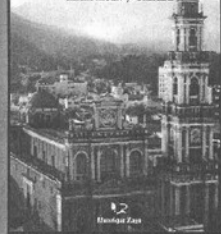
O este otro: "Una señora elegante me pide el Martín Fierro. Como siempre, saco todas las ediciones que tengo. Si no compra ninguna saldrá diciendo que allí las tienen todas. Comienza a pasar las hojas de una de ellas, la deja, toma otra, la vuelve a dejar; toma otra. Intrigado pregunto: -¿Usted busca alguna en especial?. -Sí- me dice- Una para hacer regalo. Le indico las encuadernadas. Las mira y las deja. -Son todos veros- me dice en tono de reproche- Yo busco la novela. Me enoja- Señora, ¿usted es argentina?. -Sí. ¿Que edad tiene señora?. -Cuarenta y uno. ¿por qué?. -Porque ningún argentino mayor de edad tiene derecho a ignorar que el Martín Fierro está escrito en verso. -Pero, ¡yo que tengo que leer! -Sí el que lee es mi marido!". Desfilan también por estas páginas, escritores, editores, compañeros de trabajo, todos entrevistados entre estantes de libros llenos de polvo y de recuerdos.

Quizás pueda resumirse toda la experiencia de librero del autor en esta sentencia suya: "Comprará lo que puedas vender; exhibirás lo que vendas. Y uno que otro que te guste aunque no se venda, porque por algo es tu librería y no la de otro".

Tal vez en esto consista el arte de ser librero.

SALTA

ARGENTINA
naturaleza y cultura



SALTA Argentina

"Salta, naturaleza y cultura" "Salta, economía y producción"

Con el aval de su extensa trayectoria en el mundo editorial, Manrique Zago presenta en este nuevo libro una imagen diferente de Salta, una de las provincias más dinámicas y pujantes de la Argentina.

En dos volúmenes profusamente ilustrados a todo color, "Salta, naturaleza y cultura" y "Salta, economía y producción", la obra compone un mosaico de imágenes donde los hombres escriben su historia e imaginan su futuro.

Textos: Gregorio Caro Figueroa
Fotografía: Mito Tramontini

